Representación Gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento	Número de Factura: FE-4	Código Único de Factura - CUFE: ace37546c795aab2e910907e3b0d92761 6df1f1fd4b2154bd49e8bc1b9c31fddddc246d599d494ded1245fbd2cfd9154	
Fecha de Emisión	04/07/2020	Fecha de Vencimiento	18/08/2020
Tipo de Operación	Generica	Prefijo	FE
Tipo de Negociación	Crédito	Medio de Pago	Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Entrega			

Datos del Emisor	Nit del Emisor: 901349393	Razón Social:	CONSORCIO ADMINISTRACION VIAL ANTIOQUIA PYH
Nombre Comercial	CONSORCIO ADMINISTRACION VIAL ANTIOQUIA PYH		
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Dirección	Cll 39 #1-110
Régimen Contable	Impuesto sobre las ventas – IVA	Departamento	Córdoba
Actividad Económica Principal	4290	Correo	jvalmad@hotmail.com
Tipo Responsabilidad	O-07;O-14;O-48;O-52	Municipio	Montería
		Teléfono	5961871

Datos del Adquiriente	Nit del Adquiriente: 800215807	Razón Social:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Tipo de Documento	NIT	Dirección	CRA 59 #26-60 Edificio INVIAS CAN
Número Documento	800215807	Departamento	Bogotá
Nombre Comercial	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	Municipio	Bogotá, D.c.
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Correo	atencionciudadano@invias.gov.co
Régimen Contable	Impuesto sobre las ventas – IVA	Teléfono	7056000
Tipo de Responsabilidad	A-23;O-06;O-07;O-08;O-09;O-13;O-14;O-37		

Detalles de Productos

								IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IVA	ICA	INC	
1	71300000-1	ACTA DE COSTOS N 6. CONTRATO 002610 DE 2019 - OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, MÓDULO 1, GRUPO 1. PERIODO JUNIO 2020	NIU	1,00	$ 46.182.202,00			$ 8.774.618,38			$ 46.182.202,00
2	98390000-3	IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 S/MEMO SF-GCP28569 Tercer Renglon: Gastos reembolsables (no esta sujeto a retenciones)	NIU	1,00	$ 449.490,00						$ 449.490,00
3	98390000-3	S/MEMO SF-GCP28569 Cuarto Renglon: ADMINISTRACION (2,5% de Tercer Renglon)	NIU	1,00	$ 11.237,00			$ 2.135,03			$ 11.237,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Datos de Referencia

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Consignar en la cuenta de Ahorros Bancolombia Nº 56900000139 a nombre de CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH

Datos Totales

Generado por: **Solución Gratuita DIAN**

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal Precio Unitario (=)	$	46.642.929,00
Descuentos detalle (-)	$	0,00
Recargos detalle (+)	$	0,00
Subtotal Base gravable (=)	$	46.193.439,00
Total impuesto detalle (+)	$	8.776.753,41
Total otros impuestos (+)	$	0,00
Total mas impuesto (=)	$	55.419.682,41
Descuento Global (-)		
Recargo Global (+)		
Valor total de la operación (=)	$	55.419.682,41

Numero de Autorización:18763006052017 Rango Autorizado: Desde 1 Rango Autorizado: Hasta 149 Vigencia: 2021-11-27

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO: GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
M MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE COSTOS

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE
FECHA	DÍA / MES / AÑO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA — ACTA No. 6 — VALOR BÁSICO ACTA: $ 46.630.875,00 — PERIODO: 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020
ACTA FINAL: SI ☐ NO ☒ (Indicar con una X)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2610-2019 — PLAZO INICIAL: 33 MESES — PLAZO ACUMULADO: 33 MESES
OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA, MODULO 1 GRUPO 1 — (En meses según contrato principal) — (En meses sean las anteriores sin suspensiones)
INTERVENTOR: CONSORCIO ADMINISTRACION VIAL ANTIOQUIA PYH — FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: ENERO 01 DE 2020 (Indique día/mes/año) — FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
SUSPENSIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA MODIFICATORIO QUINCE (15) — FECHA DE SUSPENSIÓN: — FECHA DE REANUDACIÓN:
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) — (Indique día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: — VALOR INICIAL (Incluido IVA) ($): $ 1.908.824.772,00 (Según contrato principal) — VALOR ADICIONES (Incluido IVA) ($): $
CONTRATISTA: — VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) ($): $ 1.908.824.772,00

No. De Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 1 de fecha 02-06-2020		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
		2020												
	1	Ingeniero Residente	$ 5.000.000,00	$ 250.000,00	1,00	$ 5.250.000,00			-	$ -				
	1	Ingeniero Ruteo	$ 3.854.000,00	$ 250.000,00	1,00	$ 3.854.000,00			-	$ -				
		PERSONAL AUXILIAR												
	1	Auxiliar Administrativo o Secretaria	$ 1.000.000,00		1,00	$ 1.165.000,00			-	$ -				
	1	Conductor	$ 1.376.000,00	$ 100.000,00	1,00	$ 1.476.000,00			-	$ -				
		SUBTOTAL 2020				$ 11.835.000,00			-	$ -		0,0		0,00
		2021												
	1	Ingeniero Residente	$ 5.464.000,00	$ 500.000,00	12,00	$ 71.316.000,00			12	$ 71.316.000,00	1,00	$ 5.943.000,00	6,00	$ 29.568.000,00
	1	Ingeniero Ruteo	$ 4.000.000,00	$ 500.000,00	12,00	$ 52.440.000,00			12	$ 52.440.000,00	1,00	$ 4.370.000,00	6,00	$ 26.085.000,00
		PERSONAL AUXILIAR								$ -				
	1	Auxiliar Administrativo o Secretaria	$ 1.274.000,00		12,00	$ 14.820.000,00			12	$ 14.820.000,00	1,00	$ 1.235.000,00	6,00	$ 7.410.000,00
	1	Conductor	$ 1.460.000,00	$ 100.000,00	12,00	$ 20.520.000,00			12	$ 20.520.000,00	1,00	$ 1.460.000,00	6,00	$ 8.760.000,00
	1	Ingeniador SISO	$ 1.800.000,00		11,00	$ 19.800.000,00			0	$ 19.800.000,00	0,83	$ 1.613.334,00	5,83	$ 9.613.334,00
		SUBTOTAL 2020				$ 159.096.000,00			-	$ 159.096.000,00		14.021.334,0		79.361.334,00
		2021												
	1	Ingeniero Residente	$ 5.719.000,00	$ 500.000,00	12,00	$ 75.132.000,00			12	$ 75.132.000,00				
	1	Ingeniero Ruteo	$ 4.184.000,00	$ 500.000,00	12,00	$ 55.188.000,00			12	$ 55.188.000,00				
		PERSONAL AUXILIAR												
	1	Auxiliar Administrativo o Secretaria	$ 1.310.000,00		12,00	$ 15.720.000,00			12	$ 15.720.000,00				
	1	Conductor	$ 1.548.000,00	$ 250.000,00	12,00	$ 21.576.000,00			12	$ 21.576.000,00				
		SUBTOTAL 2021				$ 167.676.000,00			-	$ 167.676.000,00		0,0		0,00
		2022												
	1	Ingeniero Residente	$ 5.959.000,00	$ 500.000,00	7,00	$ 46.263.000,00			7	$ 46.263.000,00				
	1	Ingeniero Ruteo	$ 4.362.000,00	$ 500.000,00	7,00	$ 33.894.000,00			7	$ 33.894.000,00				
		PERSONAL AUXILIAR												
	1	Auxiliar Administrativo o Secretaria	$ 1.366.000,00		7,00	$ 9.716.000,00			7	$ 9.716.000,00				
	1	Conductor	$ 1.601.000,00	$ 250.000,00	7,00	$ 12.237.000,00			7	$ 12.237.000,00				
		SUBTOTAL 2022				$ 103.110.000,00			-	$ 103.110.000,00		0,0		0,00
		SUBTOTAL COSTOS PERSONAL				$ 441.718.000,00			-	$ 429.462.000,00		$ 14.021.334,00		$ 79.361.334,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,40				2,40		2,40		2,40
		TOTAL COSTOS DIRECTOS PERSONAL ($)				**$ 1.060.123.200,00**				$ 1.054.756.800,00		$ 33.651.202,00		$ 190.767.202,00

No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. ... de fecha ...		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		2020												
		OTROS COSTOS DIRECTOS												
VIATICOS														
	1	Ingeniero Residente	$ 200.000,00	/día	5,00	$ 1.000.000,00			-	$ -				
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA														
	1	Vehiculo Hilux 2 3000 cc y modelo no inferior	$ 4.700.000,00	/MES	1,00	$ 9.540.000,00			-	$ -				
OTROS COSTOS														
	1	Asumos como pintura, cemento, concreto, mallo para gaviones, materiales para postes de advertencia, etc., para la realización de	$ 47.073.892,00	GLOBAL IVA Comprobante	1,00	$ 47.073.892,00			-	$ -				
	1	Transportes aéreos y terrestres	$ -	GLOBAL IVA Comprobante	1,00	$ -			-	$ -				
	1	Oficina (incluye servicios públicos)	$ 1.272.000,00	mes IVA comprobante	1,00	$ 1.272.000,00			-	$ -				
	1	Dotación de Oficina	$ 400.000,00	mes IVA comprobante	1,00	$ 400.000,00			-	$ -				
	1	Papelería, CDs, DVDs, edición informes fotocopias fotografías,etc.	$ 100.000,00	mes IVA comprobante	1,00	$ 100.000,00			-	$ -				
	1	Comunicaciones	$ 300.000,00	mes IVA comprobante	1,00	$ 300.000,00			-	$ -				
	1	Capacitación microempresas	$ 150.000,00	mes IVA comprobante	1,00	$ 150.000,00			-	$ -				
	1	Peajes	$ 350.000,00	mes IVA comprobante	1,00	$ 350.000,00			-	$ -				
OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO														
	1	Interventorias asignadas, GPS, topografia y/o laboratorios y toma de muestras de campo.	$ 256.167,00	global (NO MODIFICABLE en la propuesta y se pagará según comprobantes)	1,00	$ 256.167,00			-	$ -				
	1	Señales temporales incluyendo cinta	$ 2.000.000,00	global	1,00	$ 2.000.000,00			-	$ -				
	1000	Plegables (1000 seleccionados)	$ -	unidad	1,00	$ -			-	$ -				
	1	Varios	$ -	unidad	1,00	$ -			-	$ -				
		SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS 2020				**$ 62.442.059,00**				$ -				
		2021												
		OTROS COSTOS DIRECTOS 2020												
VIATICOS														
	1	Ingeniero Residente	$ 200.000,00	/día	10,00	$ 2.000.000,00			10	$ 2.000.000,00			0,00	$ -
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA														
	1	Vehiculo Hilux 2 3000 cc y modelo no inferior	$ 9.084.000,00	/día	12,00	$ 121.344.000,00			12	$ 121.344.000,00	1,00	$ 10.112.000,00	6,00	$ 60.672.000,00
OTROS COSTOS													7,00	$ -
	1	Asumos como pintura, cemento, concreto, mallo para gaviones, materiales para postes	$ 5.393.280,00	GLOBAL IVA Comprobante	1,00	$ 5.393.280,00			13,40	$ 72.269.952,00			0,00	$ -
	1	Transportes aéreos y terrestres	$ 2.000.000,00	GLOBAL IVA Comprobante	1,00	$ 2.000.000,00			1	$ 2.000.000,00			0,00	$ -
	1	Oficina (incluye servicios públicos)	$ 1.369.000,00	mes IVA comprobante	12,00	$ 16.176.000,00			12	$ 16.176.000,00	1,00	$ 1.348.000,00	5,96	$ 8.034.080,00
	1	Dotación de Oficina	$ 400.000,00	mes IVA comprobante	12,00	$ 4.800.000,00			12	$ 4.800.000,00	1,00	$ 400.000,00	6,00	$ 2.400.000,00
	1	Papelería, CDs, DVDs, edición informes fotocopias fotografías,etc.	$ 100.000,00	mes IVA comprobante	12,00	$ 1.200.000,00			12	$ 1.200.000,00	0,90	$ 90.000,00	2,90	$ 290.000,00
	1	Comunicaciones	$ 300.000,00	mes IVA comprobante	12,00	$ 3.600.000,00			12	$ 3.600.000,00	0,95	$ 285.000,00	5,40	$ 1.620.000,00
	1	Capacitación microempresas	$ 200.000,00	mes IVA comprobante	12,00	$ 2.400.000,00			12	$ 2.400.000,00			2,00	$ 400.000,00
	1	Peajes	$ 400.000,00	mes IVA comprobante	12,00	$ 4.800.000,00			12	$ 4.800.000,00	0,74	$ 296.000,00	1,90	$ 760.000,00
OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO														
	1	Interventorias asignadas, GPS, topografia y/o laboratorios y toma de muestras de campo.	$ 3.258.440,00	global (NO MODIFICABLE en la propuesta y se pagará según comprobantes)	1,00	$ 3.258.440,00			1	$ 3.258.440,00			0,00	$ -
	1	Señales temporales incluyendo cinta	$ 3.000.000,00	global	1,00	$ 3.000.000,00			1	$ 3.000.000,00			0,00	$ 3.000.000,00
	1000	Plegables (1000 seleccionados)	$ 1.000,00	unidad	1,00	$ 2.000.000,00			2.000	$ 2.000.000,00			0,00	$ -
	1	Varios	$ 800.000,00	unidad	1,00	$ 800.000,00			1	$ 800.000,00			0,00	$ -
	1	MEDIDAS/COSTOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19		global	1,00				1	$ 860.011,00	0,02	$ 427.336,00	0,50	$ 427.336,00
		SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS 2020				**$ 172.771.720,00**				**$ 340.539.683,00**		**$ 12.958.336,00**		**$ 77.857.416,00**
		2021												
		OTROS COSTOS DIRECTOS 2021												
VIATICOS														
	1	Ingeniero Residente	$ 300.000,00	/día	10,00	$ 3.000.000,00			10	$ 3.000.000,00				
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA														
	1	Vehiculo Hilux 2 3000 cc y modelo no inferior	$ 9.084.000,00	/día	12,00	$ 129.516.000,00			12	$ 129.516.000,00				
OTROS COSTOS														
	1	Asumos como pintura, cemento, concreto, mallo para gaviones, materiales para postes	$ 5.716.877,00	GLOBAL IVA Comprobante	1,00	$ 5.716.877,00			1	$ 5.716.877,00				
	1	Transportes aéreos y terrestres	$ 2.500.000,00	GLOBAL IVA Comprobante	1,00	$ 2.500.000,00			1	$ 2.500.000,00				
	1	Oficina (incluye servicios públicos)	$ 1.429.000,00	mes IVA comprobante	12,00	$ 17.148.000,00			12	$ 17.148.000,00				
	1	Dotación de Oficina	$ 450.000,00	mes IVA comprobante	12,00	$ 5.400.000,00			12	$ 5.400.000,00				
	1	Papelería, CDs, DVDs, edición informes fotocopias fotografías,etc.	$ 120.000,00	mes IVA comprobante	12,00	$ 1.440.000,00			12	$ 1.440.000,00				
	1	Comunicaciones	$ 350.000,00	mes IVA comprobante	12,00	$ 4.200.000,00			12	$ 4.200.000,00				
	1	Capacitación microempresas	$ 220.000,00	mes IVA comprobante	12,00	$ 2.640.000,00			12	$ 2.640.000,00				
	1	Peajes	$ 450.000,00	mes IVA comprobante	12,00	$ 5.400.000,00			12	$ 5.400.000,00				
OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO														
	1	Interventorias asignadas, GPS, topografia y/o laboratorios y toma de muestras de campo.	$ 3.453.947,00	global (NO MODIFICABLE en la propuesta y se pagará según comprobantes)	1,00	$ 3.453.947,00			1	$ 3.453.947,00				
	1	Señales temporales incluyendo cinta	$ 4.000.000,00	global	1,00	$ 4.000.000,00			1	$ 4.000.000,00				
	1000	Plegables (1000 seleccionados)	$ 2.000,00	unidad	2,00	$ 2.000.000,00			2.000	$ 2.000.000,00				
	1	Varios	$ 800.000,00	unidad	1,00	$ 800.000,00			1	$ 800.000,00				
		SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS 2020				**$ 186.414.824,00**				**$ 186.414.824,00**				
		2022												
		OTROS COSTOS DIRECTOS 2022												
VIATICOS														
	1	Ingeniero Residente	$ 350.000,00	/día	10,00	$ 3.500.000,00			10,00	$ 3.500.000,00				
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA														
	1	Vehiculo Hilux 2 3000 cc y modelo no inferior	$ 9.481.000,00	/día	7,00	$ 79.534.000,00			7,00	$ 79.534.000,00				
OTROS COSTOS														
	1	Asumos como pintura, cemento, concreto, mallo para gaviones, materiales para postes	$ 3.534.936,00	GLOBAL IVA Comprobante	1,00	$ 3.534.936,00			1,00	$ 3.534.936,00				
	1	Transportes aéreos y terrestres	$ 3.000.000,00	GLOBAL IVA Comprobante	1,00	$ 3.000.000,00			1,00	$ 3.000.000,00				
	1	Oficina (incluye servicios públicos)	$ 1.514.000,00	mes IVA comprobante	7,00	$ 10.598.000,00			7,00	$ 10.598.000,00				
	1	Dotación de Oficina	$ 500.000,00	mes IVA comprobante	7,00	$ 3.500.000,00			7,00	$ 3.500.000,00				
	1	Papelería, CDs, DVDs, edición informes fotocopias fotografías,etc.	$ 150.000,00	mes IVA comprobante	7,00	$ 1.050.000,00			7,00	$ 1.050.000,00				
	1	Comunicaciones	$ 400.000,00	mes IVA comprobante	7,00	$ 2.800.000,00			7,00	$ 2.800.000,00				
	1	Capacitación microempresas	$ 250.000,00	mes IVA comprobante	7,00	$ 1.750.000,00			7,00	$ 1.750.000,00				
	1	Peajes	$ 500.000,00	mes IVA comprobante	7,00	$ 3.500.000,00			7,00	$ 3.500.000,00				
OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO														
	1	Interventorias asignadas, GPS, topografia y/o laboratorios y toma de muestras de campo.	$ 2.135.691,00	global (NO MODIFICABLE en la propuesta y se pagará según comprobantes)	1,00	$ 2.135.691,00			1,00	$ 2.135.691,00				
	1	Señales temporales incluyendo cinta	$ 4.000.000,00	global	1,00	$ 4.000.000,00			1,00	$ 4.000.000,00				
	1000	Plegables (1000 seleccionados)	$ 2.000,00	unidad	2,00	$ 4.000.000,00			2,00	$ 4.000.000,00				
	1	Varios	$ 800.000,00	unidad	1,00	$ 800.000,00			1,00	$ 800.000,00				
		SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS 2022				**$ 122.352.627,00**				$ 122.352.627,00				
		Ajuste por Acta de modificación (2)				$ -				$ -				
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS DE				**$ 543.931.239,00**				**$ 649.226.454,00**				
		Valor total básico (C) = (A) + (B)				**$ 1.604.054.439,00**				**$ 1.603.983.254,00**		Valor total básico 1	**$ 46.192.202,00**	$ 257.362.050,00
		Prestación/costos aiudales y/tiente adicional (D)				$ -				$ 71.185,00			**$ 8.774.418,00**	$ 50.738.514,00
		Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)				$ 1.604.054.439,00				$ 1.604.054.439,00		IVA 1	**$ 8.774.418,00**	$ 50.738.514,00
		IVA (F) = (E) * 2% IVA)				$ 364.770.332,00				$ 364.770.332,00		Valor total 1	**$ 54.966.620,00**	$ 308.100.564,00
		Costo Total = (E) + (F)				**$ 1.968.824.772,00**				**$ 1.968.824.772,00**				

NOTA: El valor de los suplementos de Bioseguridad han sido descontados del Subtotal del Costo Básico, para que este no se afecte con los del 19%

	Mes	ACUMULADO
VALOR SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	**$ 4.270.000,00**	**$ 25.030.260,00**

(Información tomada del formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12 del informe mensual de interventoría).

IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19

Valor total básico 1	$ 46.192.202,00
IVA Bioseguridad 1	$ 22.954,00
AIU 5%	$ 1.222,00
IVA de 19%	$ 2.191,00
Valor total 1	$ 452.952,00
FACTURA	
Valor total básico 1	$ 46.192.202,00
AIU 1	$ 8.774.418,00
Valor total básico 2	$ 427.336,00
IVA Bioseguridad 2	$ 81.194,00
AIU 5%	$ 22.954,00
IVA 2	$ 2.191,00
SUBTOTAL	$ 46.615.972,00
IVA 1	$ 8.856.612,00
TOTAL	$ 55.472.584,00

SALDO BÁSICO

Saldo básico por ejecutar:	$ 1.336.692.375,00

CUARENTA Y SEIS MILLONES SESCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE

NOTA:

1. Con la suscripción de la presente acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a causados y pagados realmente por el Interventor.
2. El interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría.
3. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firmanla presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

Firma: ORIGINAL FIRMADO
Nombre: JUAN CARLOS VALENCIA MADRID
Representante Legal o su Asociando
Interventoría CONSORCIO ADMINISTRACION VIAL ANTIOQUIA P. Y H
Matrícula No.: 25202-252372 CND

Firma:
Nombre: MIGUEL EDUARDO DUARTE GONZÁLEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 019I-91-0101 CRTVC

Originan: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Director Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-8-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 1 (Día) 7 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS: $ 46.620.975.00 PERIODO MES: 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020

	Día	Mes	Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACION POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR	1	7	2020	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	MIGUEL E. GUARÍN GONZÁLEZ		
FECHA DE DEVOLUCION POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)				NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N/A		
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR				NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N/A		
FECHA DE APROBACION POR PARTE DEL SUPERVISOR	5	7	2020	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	MIGUEL E. GUARÍN GONZÁLEZ		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL	6	7	2020	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	MAURICIO HOYOS SIERRA		
FECHA DE ENTREGA DEL SUPERVISOR AL INTERVENTOR				NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N/A		
FECHA DE ENTREGA DEL INTERVENTOR AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO				NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N/A		
FECHA DE DEVOLUCION POR PARTE DEL GESTOR TECNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)				NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N/A		
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO				NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N/A		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	6	7	2020	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	MAURICIO HOYOS SIERRA		
FECHA DE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS AL INTERVENTOR POR LA UNIDAD EJECUTORA PARA RADICACIÓN EN VENTANILLA				NOMBRE DE QUIEN RECIBE	N/A		

Para la autorización de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad

AUTORIZACIÓN DE PAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 2610 DE 2019 NIT. 901.349.393-7

OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA, MODULO 1,GRUPO 1

INTERVENTOR: CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH

De acuerdo con la facultad otorgada, el Director Territorial Antioquia (Indicar el ordenador del pago) autoriza el pago a favor del interventor CONSORCIO ADMINISTRACION VIAL ANTIOQUIA PYH (Indicar el nombre del contratista de Obra) por valor de : $ 55.419.682 Letras: CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE

Correspondiente al acta No. 6 del periodo del 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020, y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal adjunto.

Firma:	Firma:	Firma: N/A	Firma:
Nombre: MIGUEL EDUARDO GUARÍN GONZALEZ	Nombre: MAURICIO HOYOS SIERRA	Nombre: N/A	Nombre: MAURICIO HOYOS SIERRA
Matrícula No.: 01191-0101 CPITVC	Matrícula No.: 05202096971 ANT	Matrícula No.	Matrícula No.: 05202096971 ANT
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	DIRECTOR TERRITORIAL ANTIOQUIA	GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	ORDENADOR DEL PAGO

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **IDENTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

Contrato N° **2610 - 2019** Contratista CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH

Objeto del Contrato: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA, MÓDULO 1, GRUPO 1

Acta N° 6 Valor básico $ $ 46.182.202.00 Período 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020

Valor Incluido Iva $ 54.956.820.00

VALOR DISCRIMINADO POR VÍAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	6003	LA MANSA - PRIMAVERA			$ 23.611.528.42	$ 23.611.528.42
2	6204	SANTAFE DE ANTIOQUIA - MEDELLÍN			$ 27.855.728.50	$ 27.855.728.50
3	6205	HATILLO - CISNEROS			$ 1.934.706.96	$ 1.934.706.96
4	6206	CISNEROS - PUERTO BERRIO- CRUCE RUTA 45			$ 1.554.856.12	$ 1.554.856.12
		TOTALES	**$**	**$**	**$ 54.956.820.00**	**$ 54.956.820.00**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
890.982.330-9	MUNICIPIO 1	CIUDAD BOLIVAR	$ 16.723.566.46	$ 14.053.417.29
890.980.577-0	MUNICIPIO 2	SALGAR	$ 5.014.031.13	$ 4.213.471.57
890.980.447-1	MUNICIPIO 3	CALDAS	$ 1.873.930.83	$ 1.574.731.80
89.0980.445-0	MUNICIPIO 4	BARBOSA	$ 354.527.45	$ 297.922.23
890.910.913-3	MUNICIPIO 5	CISNEROS	$ 1.580.179.51	$ 1.327.881.95
890.980.049-3	MUNICIPIO 6	PUERTO BERRIO	$ 1.554.856.12	$ 1.306.601.79
890.920.814-5	MUNICIPIO 7	SAN JERÓNIMO	$ 13.421.396.46	$ 11.278.484.50
890.905.211-1	MUNICIPIO 8	MEDELLÍN	$ 14.434.332.04	$ 12.129.690.88
	TOTAL DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		**$ 54.956.820.00**	**$ 46.182.202.00**

NIT	DEPARTAMENTO 2		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	TOTAL DEPARTAMENTO 2			

NIT	DEPARTAMENTO 3		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	TOTAL DEPARTAMENTO 3			

ORIGINAL FIRMADO

JUAN CARLOS VALENCIA MADRID
CONTRATISTA

MIGUEL EDUARDO GUARÍN GONZÁLEZ
INTERVENTOR

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA: 1 (Día) 7 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE LA RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 2610 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ADMINISTRACION VIAL ANTIOQUIA PYH

MES INFORME MENSUAL: jun-20 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** 6003,6204,6205,6206

SECTOR: LA MANSA - PRIMAVERA PR 0+000 AL PR 44+0200, HATILLO - CISNEROS PR09+0000 A PR09+0700, HATILLO - CISNEROS PR53+0000 A PR54+1158, CISNEROS - PUERTO TRIUNFO - CRUCE RUTA 45 PR00+0000 A PR01+0000, CISNEROS - PUERTO TRIUNFO - CRUCE RUTA 45 PR95+0198 A PR97+1261, LA MANSA - PRIMAVERA: DEL PR 88+0100 AL PR 90+0000,PR90+0615 AL PR90+740 (SECTOR DE LA VÍA ANTIGUA, LADO DERECHO DE LOS PUENTES LOMALINDA), PR92+0024 AL PR92+280 (SECTOR DE LA VIA ANTIGÚA, LADO IZQUIERDO DE LOS TÚNEKES KACHOTIS) Y PR93+0700 AL PR95+0031, PUENTE AURRA - MEDELLIN PR16+0000 AL PR71+0000.

RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2019	1276519	C-2401-0600-103-0-2401054-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	$ 108.410.602.00
2020	131720	C-2401-0600-103-0-2401054-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	$ 659.675.587.00
						$ 768.086.189.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.908.824.772.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.__ De (Día/Mes/Año)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
Registro presupuestal 1276519 del 28/12/2019							**$ 108.410.602.00**		**$ 1.908.824.772.00**		
1	ene-20	$ 46.715.200.00	$ 8.875.888.00	$ 55.591.088.00	$ -	$ -	$ 52.819.514.00	$ 55.591.088.00	$ 1.853.233.684.00		
2	feb-20	$ 43.701.280.00	$ 8.303.243.00	$ 52.004.523.00	$ -	$ -	$ 814.991.00	$ 107.595.611.00	$ 1.801.229.161.00		
3	mar-20	$ 684.866.00	$ 130.125.00	$ 814.991.00	$ -	$ -	$ -	$ 108.410.602.00	$ 1.800.414.170.00		
Registro presupuestal 131720 del 10/02/2020							**$ 659.675.587.00**				
3	mar-20	$ 42.890.334.00	$ 8.149.163.00	$ 51.039.497.00	$ -	$ -	$ 608.636.090.00	$ 159.450.099.00	$ 1.749.374.673.00		
4	abr-20	$ 43.373.200.00	$ 8.240.908.00	$ 51.614.108.00	$ -	$ -	$ 557.021.982.00	$ 211.064.207.00	$ 1.697.760.565.00		
5	may-20	$ 43.376.200.00	$ 8.241.478.00	$ 51.617.678.00	$ -	$ -	$ 505.404.304.00	$ 262.681.885.00	$ 1.646.142.887.00		
6	jun-20	$ 46.620.975.00	$ 8.798.707.00	$ 55.419.682.00	$ -	$ -	$ 449.984.622.00	$ 318.101.567.00	$ 1.590.723.205.00		
TOTALES		**$ 267.362.055.00**	**$ 50.739.512.00**	**$ 318.101.567.00**			**$ 449.984.622.00**	**$ 318.101.567.00**	**$ 1.590.723.205.00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma ORIGINAL FIRMADO

Nombre: JUAN CARLOS VALENCIA MADRID
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría CONSORCIO ADMINISTRACION VIAL ANTIOQUIA PYH
Matricula No.: 25202-252372 CND

Firma

Nombre: MIGUEL EDUARDO GUARÍN GONZALEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matricula No.: 01191,0101 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	1	7	2020
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **ANTIOQUIA**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2610 DE 2019 **INTERVENTOR:** CONSOCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-20 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** 6003,6204,6205,6206

SECTOR: LA MANSA - PRIMAVERA PR 0+000 AL PR 44+0200, HATILLO - CISNEROS PR09+0000 A PR09+0700, HATILLO - CISNEROS PR53+0000 A PR54+1158, CISNEROS - PUERTO TRIUNFO - CRUCE RUTA 45 PR00+0000 A PR01+0000, CISNEROS - PUERTO TRIUNFO - CRUCE RUTA 45 PR95+0198 A PR97+1261, LA MANSA - PRIMAVERA: DEL PR 88+0100 AL PR 90+0000,PR90+0615 AL PR90+740 (SECTOR DE LA VÍA ANTIGUA, LADO DERECHO DE LOS PUENTES LOMALINDA), PR92+0024 AL PR92+280 (SECTOR DE LA VIA ANTIGÚA, LADO IZQUIERDO DE LOS TÚNEKES KACHOTIS) Y PR93+0700 AL PR95+0031, PUENTE AURRA - MEDELLIN PR16+0000 AL PR71+0000.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSIÓN	CAJA	SENA	ICBF
1	David Velásquez Alfonso	70.561.319	Ingeniero Residente	5.943.000	$ 5.943.000.00	$ 413.700	$ 237.800	$ 1.010.500.00	$ 237.800	$ -	$ -
2	Juan Carlos Valencia Madrid	1.067.854.920	Ingeniero Auxiliar	4.370.000	$ 4.370.000.00	$ 304.200	$ 174.800	$ 743.000.00	$ 174.800	$ -	$ -
3	Diana Karolina Mazo Lopera	1.017.227.411	Secretaria	1.235.000	$ 1.235.000.00	$ 86.000	$ 49.400	$ 197.600.00	$ 49.400	$ -	$ -
4	Jhon Alexander Gomez Melendez	80.724.458	Conductor	1.460.000	$ 1.460.000.00	$ 101.700	$ 58.400	$ 233.600.00	$ 58.400	$ -	$ -
5	Jenny Andrea García Velásquez	43.186.672	Inspector Siso	1.013.334	$ 1.013.334.00	$ 5.300	$ 40.600	$ 162.200.00	$ 40.600	$ -	$ -
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 14.021.334.00	$ 14.021.334						

NOTAS:

1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma ORIGINAL FIRMADO
Nombre : JUAN CARLOS VALENCIA MADRID
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría CONSORCIO ADMINISTRACION VIAL ANTIOQUIA PYH
Matricula No.: 25202-252372 CND

Firma
Nombre: MIGUEL EDUARDO GUARÍN GONZÁLEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matricula No.: 01191-0101 CPITVC

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N°: 2610 DE 2019

		%	TIPO PAGO:		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO			ACTA DE OBRA			
PAGO ANTICIPADO			ACTA DE INTERVENTORIA	X	6	1 AL 30 DE JUNIO DE 2020
			ACTA DE AJUSTE			
DESEMBOLSO			PRESTACION DE SERVICIOS			
			OTRO			
			CUAL?			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO 131720	RUBRO No. C-2401-0600-103-0-2401054-02	RECURSO No. 20 PROPIOS	VALOR AFECTADO	$	55.419.682.00
No. COMPROMISO	RUBRO No.	RECURSO No.	VALOR AFECTADO		
No. COMPROMISO	RUBRO No.	RECURSO No.	VALOR AFECTADO		
			TOTAL ACTA	$	55.419.682.00

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE: MIGUEL EDUARDO GUARÍN GONZÁLEZ

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901349393-7	CONSORCIO ADMINISTRACION VIAL ANTIOQUIA PYH	calle 139 sur # 47 A 14	3008366658	amv01ant2610@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			ANTIOQUIA	CALDAS	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-07	2020-06	E	01/07/2020	43615764	$4.379.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	561.000	0		0		0	0	0	0	561.000	5

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	162.200	0	0	0	0	0	0		162.200	1
230301	Porvenir	800224808-8	896.800	0	0	21.900	21.900	0	0		940.600	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.184.500	0	0	29.800	29.800	0	0		1.244.100	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	910.900				910.900	0	0	910.900			9.109	910.900	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	561.000	0	0	561.000	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	561.000	561.000
Pensión	3	2.346.900	2.346.900
Riesgos Laborales	1	910.900	910.900
CCF	1	561.000	561.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	4.379.800	4.379.800

PAGADA
43615764

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
NI	901349393-7	CONSORCIO ADMINISTRACION VIAL ANTIOQUIA PYH	calle 139 sur # 47 A 14	3008366658	amv01ant2610@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL** / **CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	B – menos de 200 c		ANTIOQUIA	CALDAS		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					5	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2020-07	2020-06	E	01/07/2020	43615764	$4.379.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| **No.** | **Tipo** | **No. de Identificación** | **Apellidos y Nombres** | **Cotizante** | **Subtipo** | **Extranjero** | **Colom. exterior** | **Estudiante** | **ING** | **RET** | **TDE** | **TAE** | **TDP** | **TAP** | **VSP** | **VST** | **SLN** | **IGE** | **LMA** | **VAC** | **AVP** | **VCT** | **IRL** | **CORRECCIÓN** | **Cód. AFP** | **IBC AFP** | **Cotización** | **Voluntario Afiliado** | **Voluntario Aportante** | **Fondo pensional de solidaridad** | **Fondo pensional de subsistencia** | **Cód. EPS** | **IBC EPS** | **Cotización / Valor UPC** | **Cód. ARL** | **IBC ARL** | **Clase de Riesgo** | **Cotización** | **Código CCF** | **IBC CCF** | **Aporte CCF** | **IBC otros parafiscales** | **Aporte SENA** | **Aporte ICBF** | **Aporte ESAP** | **Aporte MEN** |
| 1 | CC | 1017227411 | MAZO LOPERA DIANA KAROLINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.235.000 | 197.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.235.000 | 49.400 | 14-23 | 1.235.000 | 5 | 86.000 | CCF04 | 1.235.000 | 49.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1067854920 | VALENCIA MADRID JUAN CARLOS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 4.370.000 | 699.200 | 0 | 0 | 21.900 | 21.900 | EPS010 | 4.370.000 | 174.800 | 14-23 | 4.370.000 | 5 | 304.200 | CCF04 | 4.370.000 | 174.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 43186672 | GARCIA VELASQUEZ JENNY ANDREA | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.013.334 | 162.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.013.334 | 40.600 | 14-23 | 1.013.334 | 1 | 5.300 | CCF04 | 1.013.334 | 40.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 70561319 | VELASQUEZ ALFONSO DAVID | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 5.943.000 | 950.900 | 0 | 0 | 29.800 | 29.800 | EPS010 | 5.943.000 | 237.800 | 14-23 | 5.943.000 | 5 | 413.700 | CCF04 | 5.943.000 | 237.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 80724458 | MELENDEZ GOMEZ JOHN ALEXANDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.460.000 | 233.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.460.000 | 58.400 | 14-23 | 1.460.000 | 5 | 101.700 | CCF04 | 1.460.000 | 58.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

EL CONTRATO No. 2610 DE 2019

DEBE A:

CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH

La suma de: Catorce millones veintiún mil trescientos treinta y cuatro pesos m/cte. $14'021.334,00

Por concepto de: ***Pago de personal*** en el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de junio de 2020.

Atentamente,
CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH
NIT: 901.349.393-7

Ing. Juan Carlos Valencia Madrid
Representante legal o apoderado

SALARIO DEVENGADO (TOTAL; INCLUYE SUBSIDIO DE TRANSPORTE)

CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH

Ingencie los siguientes valores de referenc	
Salario mínimo	877,803
Auxilio de transporte	102,854
¿Está exonerado del pago de a	Si

Periodo de pago
Junio 01 2020 - Junio 30 2020
Fecha de liquidación
30/06/2020

Nombre del empleado	Número de identificación	Devengado								Deducciones					Neto pagado	Firma del empleado
		Salario básico	Días liquidados	Salario devengado	Horas extras	Recargos nocturnos	Trabajo dominical y festivo	Auxilio de transporte	Total devengado	Salud	Pensión	Fondo de solidaridad pensional	Retención en la fuente	Otras deducciones		
DAVID VELASQUEZ ALFONSO	70,561,319	5,943,000	30	5,943,000				-	5,943,000	237,720	237,720	59,430	43,000	-	5,365,130	
JUAN CARLOS VALENCIA MADRID	1,067,854,920	4,370,000	30	4,370,000				-	4,370,000	174,800	174,800	43,700	-	-	3,976,700	
JENNY ANDREA GARCIA VELASQUEZ	43,186,672	1,600,000	19	1,013,334				-	1,013,334	40,533	40,533	-	-	-	932,267	
DIANA KAROLINA MAZO LOPERA	1,017,227,411	1,235,000	30	1,235,000				-	1,235,000	49,400	49,400	-	-	-	1,136,200	
JOHN ALEXANDER MELENDEZ GOMEZ	80,724,458	1,460,000	30	1,460,000				-	1,460,000	58,400	58,400	-	-	-	1,343,200	
Totales				**14,021,334**	-	-	-	-	**14,021,334**	**560,853**	**560,853**	**103,130**	**43,000**	-	**12,753,497**	

Neto pagado: $12,753,497

Millones Setecientos Cincuenta y Tres Mil Cuatrocientos Noventa y Siete Pesos

Comprobante de Pago Nº:	**006**
Fecha de	**martes, 30 de junio de 2020**

Observaciones

Los pagos fueron transferidos a las siguientes cuentas bancarias:
DAVID VELASQUEZ ALFONSO, Cuenta de ahorros Bancolombia: 10192549794.
JUAN CARLOS VALENCIA MADRID, Cuenta de ahorros Davivienda: 0550006700173310.
JENNY ANDREA GARCIA VELASQUEZ, Cuenta de ahorros Bancolombia: 27766516845.
DIANA KAROLINA MAZO LOPERA, Cuenta de ahorros Bancolombia: 16697626241.
JOHN ALEXANDER MELENDEZ GOMEZ, Cuenta de ahorros Bancolombia: 54179039462.

Elaborador Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:
Diana Karolina Mazo Lopera	David Velasquez Alfonso	Juan Carlos Valencia Madrid (Representante legal Consorcio PYH)

Provisiones de nómina a cargo del empleador.	
Aportes a pensión	1,682,560
Aportes a salud	-
Aportes a riesgos laborales	975,885
Sena	-
Icbf	-
Cajas de compensación	560,853
Prima de servicios	1,167,977
Cesantía	1,167,977
Intereses sobre cesantías	140,157
Provisón de vacaciones	584,690
Total provisiones	6,280,099

Debe diligenciar el salario mínimo, el auxilio de transporte y especificar si está o no exonerado del pago de aportes parafiscales. Consulte: Exoneración de aportes a seguridad social y parafiscales.

Las apropiaciones o provisiones de nómina se calculan automáticamente considerando si el empleador está o no exonerado del pago de aportes dependiendo del monto de salario según el artículo 114-1 del estatuto tributario.

Las horas extras, el recargo nocturno y el trabajado dominical o festivo se deben calcular manualmente en la hoja dispuesta para ello; desde allí puede descargar un formato que le permite automatizar parte de ese proceso.

Para el cálculo de las horas extras y demás elija al empleado que va a liquidar de la lista desplegable. Debe liquidar uno a uno a ingresar los datos manualmente en esta hoja.

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

EL CONTRATO No. 2610 DE 2019

DEBE A:

CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH

La suma de: Diez millones ciento doce mil pesos m/cte. $10'112.000,00

Por concepto de: ***Alquiler de Vehículos,*** **CAMIONETA DUSTER OROCH, PLACA GXK 378, CAMPERO DUSTER DYNAMIQUE, PLACA HMK 553,** en el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de junio de 2020.

Atentamente,
CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH
NIT: 901.349.393-7

Ing. Juan Carlos Valencia Madrid
Representante legal o apoderado

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL ANTIOQUIA

VEHÍCULO MAYOR A 2000 C.C. Y MODELO NO INFERIOR A 10 AÑOS- CONTRATO 2610 DE 2019

No.	FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	1 AL 30 DE JUNIO DE 2020	VEHÍCULO CAMIONETA DUSTER OROCH, PLACA GXK 378 , EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020, PARA EL CONTRATO No 2610 DE 2019	$ 5,056,000.00
1		VEHÍCULO CAMPERO DUSTER DYNAMIQUE, PLACA HMK 553 , EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020, PARA EL CONTRATO No 2610 DE 2019	$ 5,056,000.00
	VALOR A FACTURAR EN ESTA ACTA	**$ 10,112,000.00**	
		TOTAL	**$ 10,112,000.00**
ACTA No:	**6**	**PERIODO MES:**	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020

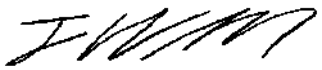
CONTRATO ALQUILER DE VEHÍCULO

CONTRATANTE:	CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH
IDENTIFICACION:	901.349.393-7
DOMICILIO CONTRATANTE:	CALLE 139 SUR No.47 A – 14. CALDAS, ANTIOQUIA.
TELEFONO CONTRATANTE:	300 836 6658
CONTRATISTA:	PREFACOR INGENIERIA S.A.S
IDENTIFICACION:	891002036-7
DOMICILIO CONTRATISTA:	CALLE 39 No. 1 – 78. MONTERÍA, CÓRDOBA.
TELEFONO CONTRATISTA:	300 577 1583
FECHA DE INICIACION:	FEBRERO 01 DE 2020
DURACIÓN DEL CONTRATO:	ONCE (11) MESES
POR VALOR DE:	$ 5.056.000 (CINCO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE MENSUALES)
OBJETO DEL CONTRATO:	Alquiler de Vehículo para uso exclusivo de la ejecución del Contrato **2610 DE 2019** cuyo objeto es la **"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE INVIAS TERRITORIAL ANTIOQUIA, MÓDULO 1 GRUPO 1."**

El señor JUAN CARLOS VALENCIA MADRID, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.854.920 de Montería, actuando en representación del CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH, identificado bajo número tributario No. 901.349.393-7, y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte CARLOS ARTURO VALENCIA MORENO mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 19.273.021 de Bogotá D.C., actuando en nombre de la empresa PREFACOR INGENIERIA S.A.S, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE ALQUILER, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO**: El CONTRATISTA, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: ALQUILER DE VEHICULO AUTOMOTOR CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:
PLACA: GXK 378 **TIPO:** Camioneta **MARCA:** Renault **COLOR:** Gris Estrella **MODELO:** 2020.
PARA LA EJECUCION DEL **CONTRATO 2610 DE 2019** cuyo objeto es la **"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE INVIAS TERRITORIAL ANTIOQUIA, MÓDULO 1 GRUPO 1."**
El horario será de lunes a viernes, en caso de necesitarse el fin de semana el contratante dará previo aviso al contratista. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será de ONCE (11) MESES. **TERCERA. - PRECIO**: El valor del contrato, será por un canon mensual de $ 5.056.000 (CINCO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE MENSUALES). **CUARTA. - OBLIGACIONES:** El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos

que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. **QUINTA.-SUPERVISIÓN:** El CONTRATANTE o su representante supervisarán la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas juntamente con El CONTRATISTA. **SEXTA. -TERMINACIÓN**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato; igualmente el presente contrato podrá ser terminado por cualquiera de las partes con previa notificación anticipada de 15 (quince) días calendario. **SÉPTIMA. - INDEPENDENCIA**: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **OCTAVA. - CESIÓN**: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **NOVENA. - DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual en el municipio de CALDAS, ANTIOQUIA.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a un (01) día del mes de febrero del año 2020, en el municipio de Caldas, Antioquia.



JUAN CARLOS VALENCIA MADRID
CC. 1.067.854.920 de Montería.



CARLOS ARTURO VALENCIA MORENO
CC. 19.273.021 de Bogotá D.C

CONTRATO ALQUILER DE VEHÍCULO

CONTRATANTE:	CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH
IDENTIFICACION:	901.349.393-7
DOMICILIO CONTRATANTE:	CALLE 39 No. 1 – 78. MONTERÍA, CÓRDOBA.
TELEFONO CONTRATANTE:	300 836 6658
CONTRATISTA:	PREFACOR INGENIERIA S.A.S
IDENTIFICACION:	891002036-7
DOMICILIO CONTRATISTA:	CALLE 39 No. 1 – 78. MONTERÍA, CÓRDOBA.
TELEFONO CONTRATISTA:	300 577 1583
FECHA DE INICIACION:	ENERO 01 DE 2020
DURACIÓN DEL CONTRATO:	DOCE (12) MESES
POR VALOR DE:	$ 5.056.000 (CINCO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE MENSUALES)
OBJETO DEL CONTRATO:	Alquiler de Vehículo para uso exclusivo de la ejecución del Contrato **2610 DE 2019** cuyo objeto es la **"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE INVIAS TERRITORIAL ANTIOQUIA, MÓDULO 1 GRUPO 1."**

El señor JUAN CARLOS VALENCIA MADRID, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.854.920 de Montería, actuando en representación del CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH, identificado bajo número tributario No. 901.349.393-7, y quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y por otra parte CARLOS ARTURO VALENCIA MORENO mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 19.273.021 de Bogotá D.C., actuando en nombre de la empresa PREFACOR INGENIERIA S.A.S, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE ALQUILER, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO**: El CONTRATISTA, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en: ALQUILER DE VEHICULO AUTOMOTOR CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:
PLACA: HMK 553 **TIPO:** Campero **MARCA:** Renault **COLOR:** Gris Estrella **MODELO:** 2014.
PARA LA EJECUCION DEL **CONTRATO 2610 DE 2019** cuyo objeto es la **"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE INVIAS TERRITORIAL ANTIOQUIA, MÓDULO 1 GRUPO 1."**
El horario será de lunes a viernes, en caso de necesitarse el fin de semana el contratante dará previo aviso al contratista. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será de DOCE (12) MESES. **TERCERA. - PRECIO**: El valor del contrato, será por un canon mensual de $ 5.056.000 (CINCO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE MENSUALES). **CUARTA. - OBLIGACIONES:** El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos

que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. **QUINTA.-SUPERVISIÓN:** El CONTRATANTE o su representante supervisarán la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas juntamente con El CONTRATISTA. **SEXTA. -TERMINACIÓN**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato; igualmente el presente contrato podrá ser terminado por cualquiera de las partes con previa notificación anticipada de 15 (quince) días calendario. **SÉPTIMA. - INDEPENDENCIA**: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **OCTAVA. - CESIÓN**: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **NOVENA. - DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual en el municipio de CALDAS, ANTIOQUIA.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a un (01) día del mes de enero del año 2020, en el municipio de Caldas, Antioquia.

JUAN CARLOS VALENCIA MADRID
CC. 1.067.854.920 de Montería.

CARLOS ARTURO VALENCIA MORENO
CC. 19.273.021 de Bogotá D.C

VEHÍCULO AMV 01 ANTIOQUIA CONTRATO 2610 -2019

CAMPERO DUSTER DYNAMIQUE PLACA HMK 553



SOAT

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 24HS	HASTA LAS 24HS
2020-01-22	2020-01-26	2021-01-25

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/TON	MODELO
14742800024470	HMK553	CAMPEROS O CAMIONE'	PARTICULAR	1998	2014

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
5	RENAULT	WAGON

LINEA VEHICULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
DUSTER DYNAMIQUE 4X4	A400C068321	9FBHSRAJNEM215395	9FBHSRAJNEM215395	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PREFACORINGENIERIASAS	7823333	NIT	8910020367	MONTERIA

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	15	998295008	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FONDA	TASA RUNT
221	$ 451100	$ 225550	$ 1700

TOTAL A PAGAR

$ 678350

AMPAROS POR VICTIMA	VALOR
A. GASTOS MEDICO QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos. Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Hable atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•El seguro resulta tarde, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere asistir a tercera.

Protección de datos personales.

Con la suscripción conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

Firmado por: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha: 2020-01-22 08:39:40 -0
Razón:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10010061365

PLACA HMK553 | MARCA RENAULT | LÍNEA DUSTER DYNAMIQUE | MODELO 2014
CILINDRADA CC 1.998 | COLOR GRIS ESTRELLA | SERVICIO PARTICULAR
CLASE DE VEHÍCULO CAMPERO | TIPO CARROCERÍA WAGON | COMBUSTIBLE GASOLINA | CAPACIDAD Kg/PSJ 5
NÚMERO DE MOTOR A400C068321 | REG N | VIN 9FBHSRAJNEM215395
NÚMERO DE SERIE ****** | REG N | NÚMERO DE CHASIS 9FBHSRAJNEM215395 | REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) PREFACOR INGENIERIA S.A.S | IDENTIFICACIÓN NIT 891002036

RESTRICCIÓN MOVILIDAD | BLINDAJE ****** | POTENCIA HP 135
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 902013000228966 | LIE I | FECHA IMPORT. 11/12/2013 | PUERTAS 5
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD ******
FECHA MATRÍCULA 20/12/2013 | FECHA EXP. LIC. TTO. 08/08/2015 | FECHA VENCIMIENTO ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO SDM - BOGOTA D.C.
LT01005984031

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Nº. DE CONTROL 47226173
PLACA Nº HMK553 | MARCA RENAULT | LÍNEA DUSTER DYNAMIQUE 4X4
SERVICIO PARTICULAR | COLOR GRIS ESTRELLA | MODELO 2014
CILINDRAJE 1998 | COMBUSTIBLE GASOLINA | VIN 9FBHSRAJNEM215395
CLASE CAMPERO | Nº MOTOR A400C068321 | IDENTIFICACIÓN PROPIETARIO N 891002036
PROPIETARIO PREFACOR INGENIERIA S.A.S | Nº CONSECUTIVO RUNT 145068482

Nº. DE CONTROL 47226173
PLACA Nº HMK553 | CHASIS 9FBHSRAJNEM215395
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR CDA DEL SINU 900122353
FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO 2019 MES 12 DÍA 27
FECHA DE VENCIMIENTO AÑO 2020 MES 12 DÍA 27
Nº CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN 09-OIN-044-003 | Nº CONSECUTIVO RUNT 145068482
C.D.A. del Sinú

CAMIONETA DUSTER OROCH PLACA GXK 378



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10020151615

PLACA GXK378 | MARCA RENAULT | LÍNEA DUSTER OROCH | MODELO 2020
CILINDRADA CC 1.998 | COLOR GRIS ESTRELLA | SERVICIO PARTICULAR
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA | TIPO CARROCERÍA DOBLE CABINA | COMBUSTIBLE GASOLINA | CAPACIDAD Kg/PSJ 626 - 5
NÚMERO DE MOTOR F4RE410C234964 | REG N | VIN 93Y9SR5B3LJ209145
NÚMERO DE SERIE ****** | REG N | NÚMERO DE CHASIS 93Y9SR5B3LJ209145 | REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) PREFACOR INGENIERIA S.A.S | IDENTIFICACIÓN NIT 891002036

RESTRICCIÓN MOVILIDAD | BLINDAJE ****** | POTENCIA HP 143
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 482019000968451 | LIE I | FECHA IMPORT. 16/12/2019 | PUERTAS 4
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD PRENDA - RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO
FECHA MATRÍCULA 29/01/2020 | FECHA EXP. LIC. TTO. 29/01/2020 | FECHA VENCIMIENTO ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO STRIA DE TTOYTTE MEDELLIN
LT02005806520

SOAT

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	HASTA LAS 12:59 HORAS DEL
2020 1 28	2020 1 29	2021 1 28

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE CC	MODELO
77772799 - 601693734	GXK378	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	1998	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
5	RENAULT	DOBLE CABINA

LINEA VEHICULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
DUSTER OROCH	F4RE410C234964	93Y9SR5B3LJ209145	93Y9SR5B3LJ209145	0,62

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PREFABRICADOS DE CONCRETO DE CORDOBA LTDA - PREFACOR SAS	3478233333	NIT	891002035	MONTERIA

CODIGO DE ADMINISTRADORA	COD. SUCURSAL EXPEDICION	CLASE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION
1317	31	80501005	77772799	5001

TASA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FONYAT	TASA RUNT
22	$ 451.100	$ 225.550	$ 1.700

TOTAL A PAGAR

$ 678.350

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	10	



tu beneficio mundial

Trabajamos para alcanzar tus sueños

Aplican Términos y Condiciones

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esta legalizada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud mas cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 205 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos: el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a abogados.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la Aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Autorización Ley de Protección de Datos: Conforme con la Ley 1581 de 2012 de protección de datos, autorizo a Seguros Mundial a solicitar, recolectar y gestionar mis datos personales para el suministro de información y educación financiera, direccionados comercial de sus productos, así como los servicios inherentes a la actividad aseguradora, realización de encuestas de satisfacción de clientes y fines estadísticos. Para mayor información, la Política de Tratamiento de la Información la encuentra en www.segurosmundial.com.co

En caso de que no desee otorgar esta autorización, favor comunicarse a los teléfonos que aparecen en esta póliza o ingrese al sitio web y diligencie el formulario o envíe un correo a la siguiente dirección: [illegible]

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

EL CONTRATO No. 2610 DE 2019

DEBE A:

CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH

La suma de: Un millón trescientos cuarenta y ocho mil pesos m/cte.
$1.348.000

Por concepto de: ***Arriendo de Oficina*** (Incluye Servicios Públicos) en el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de junio de 2020.

Atentamente,
CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH
NIT: 901.349.393-7



Ing. Juan Carlos Valencia Madrid
Representante legal o apoderado

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
TERRITORIAL ANTIOQUIA

OFICINA (INCLUYE SERVICIOS PÚBLICOS) - CONTRATO 2610 DE 2019				
No.	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**		**VALOR**
1	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020	ALQUILER OFICINA(incluye servicios). CALLE 139 Sur #47 A 14 CALDAS ANTIOQUIA. PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020 PARA EL CONTRATO No 2610 DE 2019.		$ 1,300,000
2		SERVICIOS PÚBLICOS		$ 141,407
	VALOR A FACTURAR EN ESTA ACTA		**$ 1,348,000**	
			TOTAL	**$ 1,441,407**
ACTA No:	**6**	**PERIODO MES:**	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020	

CONTRATO ARRIENDO OFICINA

CONTRATANTE:	CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH
IDENTIFICACION:	901.349.393-7
DOMICILIO CONTRATANTE:	CALLE 39 No. 1 - 78. MONTERÍA, CÓRDOBA.
TELEFONO CONTRATANTE:	300 836 6658
CONTRATISTA:	ÁNGELA MEJÍA MONTOYA
IDENTIFICACION:	39.163.621 DE CALDAS, ANTIOQUIA
DOMICILIO CONTRATISTA:	CALLE 131 SUR No. 50 36. CALDAS, ANTIOQUIA.
TELEFONO CONTRATISTA:	311 752 5139
FECHA DE INICIACION:	ENERO 2 DE 2020
DURACIÓN DEL CONTRATO:	DOCE (12) MESES
POR VALOR DE:	$1'300.000 (UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE MENSUALES)
OBJETO DEL CONTRATO:	ARRENDAMIENTO DE OFICINA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO **002610 DE 2019** CUYO OBJETO ES LA "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS VÍAS LA MANSA - PRIMAVERA, RUTA 6003 PR0+0000 AL PR44+0200, PR88+0100 AL PR90+0000, PR90+0615 AL PR90+0740 (SECTOR DE LA VÍA ANTIGUA, LADO DERECHO DE LOS PUENTES LOMALINDA), PR92+0024 AL PR92+0280 (SECTOR DE LA VÍA ANTIGUA, LADO IZQUIERDO DE LOS TÚNELES KACHOTIS) Y PR93+0700 AL PR95+0031; DE LA VÍA PUENTE AURRA - MEDELLÍN, RUTA 6204 PR16+0000 - PR71+0000; DEL PASO URBANO BARBOSA, RUTA 6205, PR9+0000 - PR9+0700 (SIN INCLUIR EL ANILLO DE LA GLORIETA); DEL PASO URBANO CISNEROS, RUTA 6205 PR53+0000 - PR54+1158; DEL PASO URBANO CISNEROS, RUTA 6206 PR0+0000 - PR1+0000; Y DEL PUENTE LA MALENA - PUERTO BERRIO, INCLUIDO PUENTE SOBRE EL RÍO MAGDALENA, RUTA 6206 PR95+0198 - PR97+1261. DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA. PROYECTO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS TERRITORIAL ANTIOQUIA MÓDULO 1."

ÁNGELA MEJÍA MONTOYA, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Caldas, Antioquia, de estado civil Casada, identificada con la cédula de ciudadanía número 39.163.621 de Caldas, Antioquia, quien obra en nombre propio y que para efectos de este contrato se denominará el "ARRENDADOR", por una parte, y por la otra el CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH consorcio legalmente constituido con domicilio en la ciudad de Montería, Córdoba, con número de identificación tributaria NIT 901.349.393-7, representado legalmente por el Sr. JUAN CARLOS VALENCIA MADRID, identificado con C.C. No. 1.067.854.920 de Montería, Córdoba, quien para efectos de este contrato obra en nombre propio y se denominará el "ARRENDATARIO", manifestaron que han decidido celebrar un contrato de arrendamiento de bien inmueble destinado a oficina, en adelante el "Contrato", el cual se rige por las siguientes clausulas:

PRIMERA – OBJETO: Por medio del presente contrato el ARRENDADOR entrega a título de arrendamiento al ARRENDATARIO el siguiente bien inmueble: Oficina ubicada en la Calle 139 Sur No. 47 A – 14 Caldas, Antioquia. **SEGUNDA – CANON DE ARRENDAMIENTO:** El canon de arrendamiento mensual es la suma de UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS M./CTE. ($1'300.000) que el ARRENDATARIO pagará anticipadamente al ARRENDADOR a través de pago en efectivo, directamente a la Sra. ÁNGELA MEJÍA MONTOYA, pago que realizará EL ARRENDATARIO, dentro de los cinco (5) días calendario contados desde el 02 al 07 de cada mes. En caso de que el contrato se prorrogue de común acuerdo entre las partes, el reajuste se hará en forma anual y no semestral: Sin exceder en todo caso el límite máximo de reajuste fijado por la Ley. **TERCERA – VIGENCIA:** El arrendamiento tendrá una duración de DOCE (12) MESES contados a partir del 2 de Enero de 2020 y hasta el 2 de Enero de 2021. No obstante lo anterior, el término del arrendamiento se prorrogara automáticamente por periodos consecutivos iguales al inicial, si ninguna de las partes dentro de quince (15) días al vencimiento del periodo inicial o de cualquiera de sus prorrogas informa a la otra parte su decisión de terminar este contrato. **CUARTO – ENTREGA:** El ARRENDATARIO en la fecha de suscripción de este documento declara (I) Recibir el inmueble de manos del ARRENDADOR en buen estado. **QUINTA – REPARACIONES:** Los daños que se ocasionen al inmueble por el ARRENDATARIO, por responsabilidad suya o de sus dependientes, serán reparados y cubiertos sus costos de reparación en su totalidad por el ARRENDATARIO. Igualmente, el ARRENDATARIO, se obliga a cumplir con las obligaciones previstas en los artículos 2029 y 2030 del Código Civil. **Parágrafo:** El ARRENDATARIO se abstendrá de hacer mejoras de cualquier clase al Inmueble sin permiso previo y escrito del ARRENDADOR. Las mejoras al inmueble serán del propietario del Inmueble y habrá lugar al reconocimiento del precio, costo o indemnización alguna al ARRENDATARIO por las mejoras realizadas. Las mejoras no podrán retirarse salvo que el ARRENDADOR lo exija por escrito, a lo que el ARRENDATARIO accederá inmediatamente a su costa, dejando el inmueble en el mismo buen estado en que lo recibió del ARRENDADOR, salvo el deterioro natural por uso legítimo. **SEXTA – SERVICIOS PÚBLICOS:** El ARRENDATARIO pagará oportuna y totalmente los servicios públicos del Inmueble desde la fecha en que comience el arrendamiento hasta la restitución del Inmueble. El ARRENDADOR no cancelará ningún servicio público, debido a que no están incluidos dentro del canon mensual. **SÉPTIMA – DESTINACIÓN:** El ARRENDATARIO, durante la vigencia del contrato, destinará el Inmueble única y exclusivamente como Oficina. En ningún caso el ARRENDATARIO podrá subarrendar o ceder en todo o en parte este arrendamiento, so pena de que el ARRENDADOR pueda dar por terminado válidamente el contrato en forma inmediata sin lugar a indemnización alguna en favor del ARRENDATARIO y podrá exigir la devolución del Inmueble sin necesidad de ningún tipo de requerimiento previo por parte del ARRENDADOR. Igualmente, el ARRENDATARIO se abstendrá de guardar o permitir que dentro del Inmueble se guarden semovientes o animales domésticos y/o elementos inflamables, tóxicos, insalubres, explosivos o dañosos para la conservación, higiene,

seguridad y estética del inmueble y en general de sus ocupantes permanentes o transitorios. El inmueble será habitado con exclusividad por tres, máximo cuatro personas. **NOVENA – RESTITUCIÓN:** Vencido el periodo inicial o la última prórroga del contrato. El ARRENDATARIO (i) restituirá el inmueble al ARRENDADOR en las mismas buenas condiciones en que lo recibió del ARRENDADOR, salvo el deterioro natural causado por el uso legítimo. **DÉCIMA – RENUNCIA:** El ARRENDATARIO declara que (i) no ha tenido ni tiene posesión del Inmueble, y (ii) que renuncia en beneficio del ARRENDADOR o de su cesionario a todo requerimiento para constituirlo en mora, en el cumplimiento de las obligaciones a su cargo derivadas de este contrato. **DÉCIMA PRIMERA – INCUMPLIMIENTO:** El incumplimiento del ARRENDATARIO a cualquiera de sus obligaciones legales o contractuales faculta al ARRENDADOR para ejercer las siguientes acciones simultáneamente o en el orden que él elija: (i) Declarar terminado este contrato y reclamar la devolución del inmueble judicial y/o extrajudicialmente al ARRENDATARIO por el monto de los perjuicios resultantes del incumplimiento, así como de la multa por incumplimiento pactada en este contrato. Parágrafo 1: Son causales de terminación del contrato en forma unilateral por el ARRENDADOR las previstas en el Artículo 22 de la Ley 820 de 2003: y por parte del ARRENDATARIO las consagradas en el Artículo 24 de la misma Ley. No obstante, lo anterior, las partes en cualquier tiempo y de común acuerdo podrán dar por terminado el presente contrato. **DÉCIMA SEGUNDA – VALIDEZ:** El presente Contrato anula todo convenio anterior relativo al arrendamiento del mismo inmueble y solamente podrá ser modificado por escrito suscrito por las partes. **DÉCIMA CUARTA – LÍNEA TELEFÓNICA:** El inmueble se entrega con línea telefónica. **DÉCIMA QUINTA – CLÁUSULA PENAL:** En el evento de incumplimiento cualquiera de las partes a las obligaciones a su cargo contenidas en la Ley o en este contrato la parte incumplida deberá pagar a la otra parte una suma equivalente a UN (1) canon de arrendamiento vigente en la fecha del incumplimiento a título de pena. En el evento que el perjuicio ocasionado por la parte incumplida exceda el valor de la suma aquí prevista como pena, la parte incumplida deberá pagar a la otra parte la diferencia entre el valor total de los perjuicios y el valor de la pena prevista en esta cláusula.

Se firma en el municipio de Caldas, Antioquia, al segundo (2) día del mes de Enero de 2020.

JUAN CARLOS VALENCIA MADRID
C.C. 1.067.854.920 de Montería

39.163621 de

ÁNGELA MEJÍA MONTOYA
C.C. 39.163.621 de Caldas, Ant.

RECIBO DE CAJA MENOR

FORMA

FECHA 02/Junio/2020	No.
PAGADO A	$ 1300.00
POR CONCEPTO DE Arrendamiento de Junio - Julio / 2020	
VALOR (en letras) Un millon trescientos mil pesos M/C-4	
CÓDIGO	FIRMA DE RECIBIDO Graciela Ariza
APROBADO	C.C./NIT 36363631

rda que **la revisión periódica de tu** ación de gas está cerca de su iento y debes hacerla para evitar pensión del servicio. Agenda tu consulta los organismos de spección acreditados en ww.epm.com.co o en la línea 44 44 115. tu deber y es por tu seguridad.

Contrato: 3757190

CL 139 SUR CR 47 A -14

Estrato: 3- **Ciclo:** 3
Caldas - Antioquia
Documento No: 115 0970654
Cliente: Gallego Ardila Jaime Arturo
CC/NIT: 71390697

Referente de pago: 768920484-59

Vencimiento	Día	Mes	Año
Sin recargo	23	06	2020
Con recargo	25	06	2020

Resumen estado de cuenta

Incrementó Disminuyó Igual

	Consumo	Días facturados	Valor* Incluye otros conceptos
Acueducto			
Anterior	9 m3	31	$24,660.97
Actual	11 m3	30	$28,728.15
Alcantarillado			
Anterior	9 m3	31	$13,807.42
Actual	11 m3	30	$16,097.17
Energia			
Anterior	148 kwh	31	$72,905.76
Actual	131 kwh	30	$63,260.64
Gas			
Anterior	3.3 m3	31	$9,466.45
Actual	3.3 m3	30	$9,480.37
Otros cobros			$ 23,139.60
Ajuste al peso			$ 0.07
Total			$ 141,407

Este mes has sido beneficiado con un subsidio de **$11,872.32** que ya han sido descontados de tu factura.

Vigilado Superservicios

ecuerda que **es ecesario revisar tu red e gas cada 5 años** para revenir riesgos y que uedas continuar disfrutando el servicio - Resolución REG 059 de 2012.

Si decides realizar la **revisión periódica** con el contratista autorizado por EPM odrás **financiarla y pagarla través de tu factura.**

00341900710014000-3-000308018

5 **Categoría: Residencial** **Plan: Residencial**
del 14 abr al 14 may

Diferencia M3	Consumo M3
11	11

Promedio consumo últimos 6 meses
Agua potable : 9 m3



84 **Categoría: Residencial** **Plan: Residencial**

Contrato: 3757190

$ 141,407

Valor total a pagar

Sin opción tarifaria gas

Grandes contribuyentes
retenedores de IVA
Autorretenedores
Renta Res. 547 del 25/01/2002
e ICA Medellín Res. 32038 del 22/12/2017

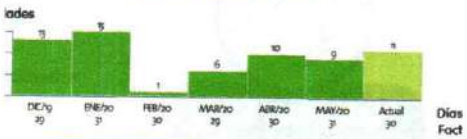
Fecha de facturación 5/06/2020

Léelo con tu Smartphone y paga tu factura

(415)7707173981008(8020)076892048459(3900)141407(96)20200625

Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Promedio consumo últimos 6 meses
Alcantarillado : 9 m3



$ 140,706.00

(3900)140706(96)20200625

el siguiente cupón adicional al

la tarifa de gas. La otra parte, la
).

68979 18181 1/4 *

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

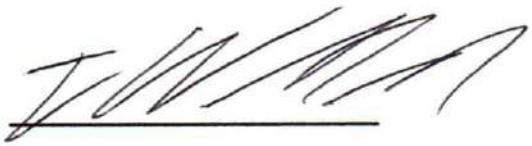
EL CONTRATO No. 2610 DE 2019

DEBE A:
CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH

La suma de: Cuatrocientos mil pesos m/cte. $400.000

Por concepto de: ***Dotación de Oficina*** en el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de junio de 2020.

Atentamente,
CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH
NIT: 901.349.393-7



Ing. Juan Carlos Valencia Madrid
Representante legal o apoderado

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
TERRITORIAL ANTIOQUIA

DOTACION DE OFICINA - CONTRATO CONTRATO 2610 DE 2019					
No.	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**			**VALOR**
1	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020	ALQUILER DE DOTACIÓN PARA LA OFICINA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020 PARA EL CONTRATO No 2610 DE 2019.			$ 400,000.00
		VALOR A FACTURAR EN ESTA ACTA		**$ 400,000.00**	
				TOTAL	**$ 400,000.00**
ACTA No:	**6**	**PERIODO MES:**	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020		

RELACIÓN DE LOGÍSTICA DOTACIÓN OFICINA - ADMINISTRACIÓN VÍAL GRUPO 01 ANTIOQUIA

CONTRATO 2610 DE 2019 ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE INVÍAS TERRITORIAL ANTIOQUIA MÓDULO 1, GRUPO 1

PERIODO: 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2020.

INVENTARIO DOTACIÓN DE OFICINA

EQUIPO	UN	CANTIDAD	ESTADO
Computador (Portátil)	un	4	Bueno
Escritorio	un	4	Bueno
Silla de oficina	un	4	Bueno
Dron	un	1	Bueno
GPS Submétrico	un	1	Bueno
Tablet	un	1	Bueno
Filmadora Sony	un	1	Bueno
Cámara Nikon	un	1	Bueno
Teléfono fijo	un	1	Bueno
Impresora	un	1	Bueno
Mesa (para impresora)	un	1	Bueno
Cafetera	un	1	Bueno
Calculadora	un	1	Bueno
Odómetro	un	2	Bueno
Memoria USB	un	1	Bueno
Papelera	un	2	Bueno
Mesa de reuniones	un	1	Bueno
Silla Rimax	un	4	Bueno

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

EL CONTRATO No. 2610 DE 2019

DEBE A:

CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH

La suma de: Noventa mil pesos m/cte. $90.000

Por concepto de: ***Papelería***, CDs, DVDs, ediciones informes, fotocopias, fotografías, etc. en el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de junio de 2020.

Atentamente,
CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH
NIT: 901.349.393-7

Ing. Juan Carlos Valencia Madrid
Representante legal o apoderado

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL ANTIOQUIA

PAPELERÍA, CDS,DVDs EDICIÓN INFORMES, FOTOCOPIAS,FOTOGRAFÍAS,ETC - CONTRATO 2610 DE 2019

No.	FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	16 de junio de 2020	MOUSE	$ 34,000
2	23 de junio de 2020	PAPELERÍA VARIOS	$ 56,550
	VALOR A FACTURAR EN ESTA ACTA	**$ 90,000**	
		TOTAL	**$ 90,550**
ACTA No:	**6**	**PERIODO MES:**	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020

GRUPO LA BARRA S.A.S

NIT: 800066735 REGIMEN COMUN
DIRECCION
TEL: 4440342

FECHA 16/06/2020 899 12:19:03
FACTURA POS: --IH 9.230

CLIENTE CLIENTES VARIOS

NIT/CC 222222222
DIRECCION
CAJA:
CAJERO: DEISY MONCADA LEON
VENDEDOR: DEISY MONCADA LEON
OBSERVACION:

DESCRIPCION	TOTAL
MOUSE INHALAMBRICO DX 120 . . 2 x 17.000	34.000

SUBTOTAL :

BASE: 28.571 IVA 19%: 5.429

TOTAL : 34.000

EFECTIVO 34.000$

GRACIAS POR SU VISITA

RESOLUCION DIAN No.: 18763001419810,
Tipo: 03-POS De 01/11/2019 HABILITA De - IH-8452 Al --IH-1000000
PARA CAMBIOS PRESENTAR FACTURA

ingeniemos
Un equipo a tu servicio

Régimen Simplificado

NIT:1026130471-9
Almacen:Ingeniemos
Calle 138 C Sur #47 A 45
Acuarela del Rio Caldas Ant 2784411

: No55123 Fecha:2020-06-23 11:35:34

Cliente:Consorcio administracion vial antioquia PYH
NIT: 901349393 - 7
Vendedor:

Ref	Cant	Precio	Total
Contact transparente 1 Mt Or 833	1	4,950	4,950
Tijera oficina 5 gipao color 7709652049049	1	2,300	2,300
saca gancho Gipao 7709990014051	1	1,550	1,550
cosedora gipao GP-206 7709990866001	1	10,000	10,000
archivador 6 bolsillos Keepe 7702124191291	1	10,950	10,950
Lapicero kilometrico 100 (0. 487	1	6,100	6,100
Separadores folder 105 prima 7707275924589	1	3,600	3,600
AZ Carta marfil 7707294388199	3	5,700	17,100
		Valor sin impuesto	56,550
		IVA	0
		Bancolombia Fabian	56,550
		Cambio	0
		Total venta	56,550

Para cambios es indispensable presentar su recibo
Gracias por tu compra

Software POS Cloud: Vendty.com

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

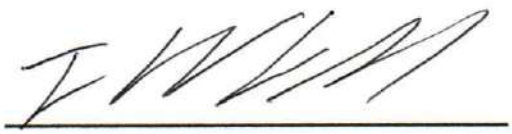
EL CONTRATO No. 2610 DE 2019
DEBE A:

CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH

La suma de: Doscientos ochenta y cinco mil pesos m/cte. $285.000

Por concepto de: ***Comunicaciones*** en el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de junio de 2020.

Atentamente,
CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH
NIT: 901.349.393-7



Ing. Juan Carlos Valencia Madrid
Representante legal o apoderado

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL ANTIOQUIA

COMUNICACIONES - CONTRATO 2610 DE 2019

No.	FECHA	DESCRIPCIÓN		VALOR BASICO
1	9 de junio de 2020	TELEFONÍA FIJA E INTERNET JUNIO		$ 75,287.00
2	20 de mayo de 2020	TELEFONÍA MÓVIL JUNIO		$ 46,196.00
3	20 de junio de 2020	TELEFONÍA MÓVIL JUNIO		$ 63,153.00
4	20 de junio de 2020	TELEFONÍA MÓVIL JUNIO		$ 49,835.00
5	25 de junio de 2020	TELEFONÍA MÓVIL JUNIO		$ 52,128.00
	VALOR A FACTURAR EN ESTA ACTA		**$ 285,000**	
			TOTAL	**$ 286,599.00**
ACTA No:	**6**	**PERIODO MES:**	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020	

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

Cuenta al Día

JUAN CARLO VALENCIA MADRID

CL 139SUR 47A-14 CASA CALDAS AN
CAD ANTIOQUIA
B - C
ESTRATO 3 85401 1/1
RAN-CAD- Micro:

Período de Facturación:	Jun 01/2020 - Jun 30/2020
Fecha de Pago Oportuno:	Jun 18/20
Fecha de Factura:	Jun 02/20

Descargue aquí su factura electrónica

Cuenta o Ref. de Pago:	79550722
Factura de Venta No.:	R 896589654

Resolución DIAN para facturación electrónica No. 18763005993033 del 22 de Mayo de 2020 Prefijo R, HABILITA desde 896489131 al 989785799.
Código único factura electrónica: 15b253c6e1b0336bb06f47ced3fb2699ea56bff0





COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

Bancolombia Baloto efecty

(415)7709998002319(8020)089658965400007955072 2(3900)00129108(96)20200618

Forma de Pago Efectivo Cheque
Cód. del Banco Cheque N°

JUAN CARLO VALENCIA MADRID

Cuenta o Ref. de Pago:	79550722
No. de Identificación:	CC 1067854920
Factura de Venta:	R 896589654
Fecha de Factura:	Jun 02/20
Período:	Jun 01/2020 - Jun 30/2020

Pague Antes de
Jun 18/20

Total a Pagar
$ 129.108

Importante: Cuida tu historia crediticia pagando siempre hasta la fecha de pago oportuno y evita ser reportado negativamente en las centrales de riesgo.

Estado de Cuenta

1 Deuda Anterior	2 Televisión	3 Internet	4 Telefonía	5 Móvil	6 Otros Servicios	Valor a Pagar
$ 0	$ 46.303	$ 50.287	$ 32.518	$ 0	$ 0	$ 129.108

Con MiClaro App podrás realizar muchos trámites de Claro fijo y Móvil, allí puedes: consultar saldo, pagar facturas, hacer recargas, adicionar elegidos, modificar los servicios instalados o solicitar nuevos, y otras opciones. Solo debes descargar la aplicación móvil, registrarte y disfrutar de la experiencia.

Descripción	Valor
TOTAL FACTURA MES ANTERIOR	$ 129.108
PAGOS EFECTUADOS	$ -129.108
1 Deuda Anterior	$ 0

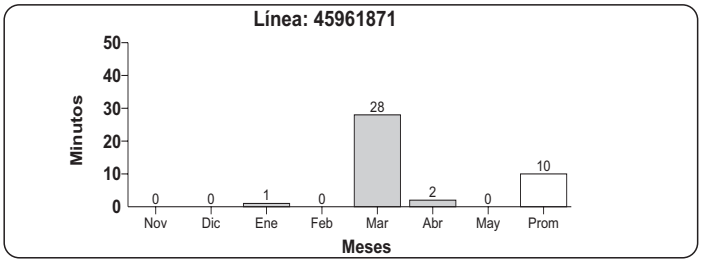
Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días	Valor
TV DIGI PLUS	01-Jun-20	30-Jun-20	30	$ 38.910
IVA				$ 7.393
2 Total Televisión				$ 46.303

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días	Valor
INTERNET 30 MB	01-Jun-20	30-Jun-20	30	$ 50.287
IVA				$ 0
3 Total Internet				$ 50.287

Descripción	Fecha Inicial	Fecha Final	Días	Valor
TELEFONIA*	01-Jun-20	30-Jun-20	30	$ 22.845
IMPUESTO TELEFONIA	01-Jun-20	30-Jun-20	30	$ 5.208
LD 30 MINUTOS INCLUIDOS	01-Jun-20	30-Jun-20	30	$ 2.155
IVA				$ 2.310
4 Total Telefonía				$ 32.518
5 Total Servicios Moviles				$ 0
6 Total Otros Servicios				$ 0

Total a Pagar
$ 129.108

Histórico Consumo Local (Minutos)



Consumas lo que consumas con tu plan ilimitado de voz local, el valor de tu servicio de telefonía no cambia.

Paga la factura antes de la fecha de pago oportuno y evita la suspensión de tus servicios. Ten en cuenta que el costo de la reconexión por suspensión es de $38.100 más IVA.

SERVICIO AL CLIENTE
www.claro.com.co solucionesclaro@claro.com.co www.facebook.com/ClaroCol www.twitter.com/ClaroTeAyuda @ClaroTeAyuda *611 Nacional 01800 3200 200 Medellin 5800200

OFICINAS DE ATENCION MAS CERCANAS		
HORARIO DE OFICINA	DIRECCIÓN	TELEFONO
L a V: 9:30 a 7:00 S: 9:30 a 7:00 D y F: 10:00 a 6:00	Cav Medellin Molinos Cl 30 A 82 a-26 L 3031 C C Los Molinos	018003200200

Información Tributaria: No practicar Retención en la Fuente a título de renta, somos Autorretenedores según Resolución N°. 008339 del 24 de Agosto de 2010. Servicio de televisión exento de retención según Decreto 2775/83, somos Grandes Contribuyentes según Resolución 012635 de Diciembre 14 de 2018. IVA Régimen Común, Agentes Retenedores del IVA e Industria y Comercio. Segmento Residencial, Actividad Económica Código CIIU 4690 Comercio al por mayor no especializado tarifa 11,04 por 1.000 - 6190 otras actividades de telecomunicaciones tarifa 9.66 x 1000. Esta factura presta merito ejecutivo, si no es cancelada se procederá a cobro jurídico.

COMCEL S.A. Nit: 800.153.993-7 Dirección Cr 68A No. 24B-10 Sede Administrativa Bogotá. Licenciatario del servicio de televisión por suscripción en virtud del contrato de concesión 205 de 1.999. ENTIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL: La autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia, internet y televisión es la Superintendencia de Industria y Comercio. NIT: 800176089-2 Página Web: http://www.sic.gov.co E-mail: info@sic.gov.co Dirección: Carrera 13 No. 27 - 00 Tel: (57) 01 8000 910165. El servicio de telefonía pone a su disposición la función de Código Secreto para que usted decida qué tipo de llamadas salen desde su línea telefónica y así evite llamadas no deseadas, tenga en cuenta que si direcciona y/o realiza llamadas desde su teléfono a móviles y/o larga distancia, éstas se facturarán aparte del cobro fijo mensual de Servicios Telefonía, según tarifas establecidas por los operadores de dichos servicios. Recuerde: Los canales de televisión abierta no tienen costo, por lo que el valor de esta factura no los refleja, la revista 15 Minutos está exenta de IVA según resolución 164 de septiembre 1 de 1.999 expedida Mincultura. No entregue dinero a asesores o técnicos por concepto de ventas nuevas, cambio de servicios o instalaciones. Si sabe de algún caso por favor denúncielo al 018003200200 (Nacional). Cualquier irregularidad en su factura comunicarla a la firma Ernst and Young audit Ltda. Revisor Fiscal COMCEL S.A. Al A.A. 092638 de Bogotá. Con ocasión de la promulgación de la Ley 1341 de 2009, la autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia e Internet, es la Superintendencia de Industria y Comercio.

*El cargo Fijo del servicio de Telefonía incluye el valor del PLAN ILIMITADO de TBCL más el valor de los Servicios Suplementarios cuyo valor es de $ 10.000 más IVA. Si su servicio fue instalado antes de la fecha del periodo facturado que se indica en este documento, su factura incluirá también el valor proporcional a los días que disfrutó del servicio.

"De conformidad con la Resolución CRC 5111 de 2017, cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura, puede presentar una PQR antes de la fecha de pago oportuno, caso en cual no debe pagar las sumas que sean objetos de reclamación. Si no presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha del pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura. (Res. 5111 de 2017 Art. 2.1.24.4)."

SERVICIO	FECHA INICIO	FECHA FIN	MES	CARGO CONEXIÓN	DIFERIDO CONEXIÓN	TERMINACIÓN ANTICIPADA
TRIPLES	24-Ene-20	23-Ene-21	05/12	$ 300.000	$ 25.000	$ 175.000
EN CASO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO EL VALOR A PAGAR ES:						$ 175.000

Los valores incluyen IVA.

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

Sr. DAVID VELASQUEZ ALFONSO

CL. 8 Nro. 84F 25 APTO 1224 BELEN
MEDELLIN / ANTIOQUIA
Codigo Postal:

Referencia de Pago:	**1768677953**
Factura de Venta No.:	**E 5376773470**
Fecha de Facturación:	05-Jun-2020
Código interno:	1.76867795

Fecha de Carga de Minutos:	05-Jun-2020
Período de Facturación:	05-May-2020 a 04-Jun-2020
Suspensión a partir de:	21-Jun-2020

Tu Plan ConTodo Nav M ULTRA Mx Sm de $57,637

Datos
10 GB

Voz
Ilimitados

SMS
3000 a Claro

Tarifas Adicionales
Valor Mensaje de texto a Claro Adicional. $140

Entretenimiento Incluido
25 GB de almacenamiento
Sin consumir datos

Servicios Incluidos
Facebook
Twitter
WhatsApp

Mayor información en claro.com.co

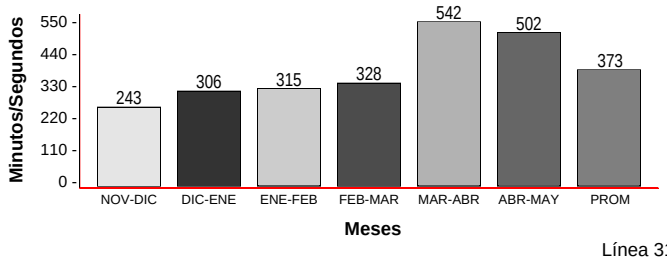
Estado de Cuenta

1 Deuda anterior	+ 2 Cargos fijos	+ 3 Consumos	+ 4 Otros conceptos	+ 5 Equipos a crédito	+ 6 Descuentos	= Total a pagar
(10,973.36)	57,637.70	0.00	0.00	0.00	0.00	46,664.34

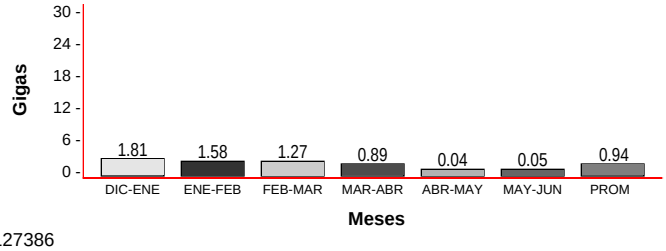
Impuestos IVA:0.00 Consumo:467.80 * La tasa de interés moratorio es del 27.29% Impuestos* = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.

Histórico de Consumos

LLAMADAS *



DATOS (EN GB)



Línea 3113127386

* No incluye llamadas a números especiales, servicios y destinos no incluidos dentro del plan.

SI SU PAGO ES EN CHEQUE FAVOR GIRARLO A NOMBRE DE COMCEL S.A INDICANDO AL RESPALDO NOMBRE, DIRECCION Y NUMERO CELULAR

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

(415)7707175320010(8020)1768677953(3902)04666434

☐ Marque esta casilla si desea cancelar el valor total de su factura

Sr. DAVID VELASQUEZ ALFONSO

Referencia de Pago:	**1768677953**
No. de Identificación:	CC.: 70561319
Número Celular:	**3113127386**
Factura de Venta No.:	E 5376773470

Forma de Pago: ☐ Efectivo ☐ T. Crédito ☐ Cheque

Cod. Bco. _____ **No. Cheque** _____

Descarque aquí su factura electrónica

Pague antes de
19-Jun-2020

Total a pagar
46,664.34

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente período de facturación.

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZACION DE NUMERACION No. 18763005318468 DE 31-Mar-2020 PREFIJO E INTERVALO No. 5360452512 AL 5428523000

Detalle Consumos

	Desde	Hasta	Valor	Impuestos*	Total
1. DEUDA ANTERIOR					
Cargos anteriores			(10,973.36)		(10,973.36)
Subtotal $			(10,973.36)		(10,973.36)
2. CARGOS FIJOS					
Servicio Datos	05-Jun-2020	04-Jul-2020	45,474.78	0.00	45,474.78
Cargo Fijo Mensual	05-Jun-2020	04-Jul-2020	11,695.12	467.80	12,162.92
Subtotal $			57,169.90	467.80	57,637.70
TOTAL DETALLE DE CARGOS		$	46,196.54	467.80	46,664.34

COMCEL S.A. / NIT 800.153.993-7 Carrera 68A # 24B-10 Tel:7441818 - Bogotá, D.C. GRANDES CONTRIBUYENTES S/N RESOLUCION 012635 de diciembre 14 de 2018 Y RETENEDORES DE IVA Somos autorretenedores según Resolución 0195 del 26 de diciembre de 1995. Resolución de Autorretención ICA Cali No 0183 de febrero 22 de 2005. Actividad económica principal 6120

INFORMACIÓN GENERAL

De conformidad con la Resolución CRC 5111 de 2017, cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura, puede presentar una PQR antes de la fecha de pago oportuno, caso en el cual no debe pagar las sumas que sean objetos de reclamación. Si no presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha del pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura.
La autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios es la Superintendencia de Industria y Comercio: Dirección: Cra 13 No. 27 - 00 piso 5, Bogotá - Línea Telefónica Nacional: (57) 01 8000 910165 - Correo Electrónico: info@sic.gov.co
Señor Usuario a partir del día 01 de Enero del 2018, existe un nuevo régimen de protección de usuarios, contenido en la Resolución CRC 5111 de 2017, la cual podrá consultar ingresando a nuestra página Web a través del siguiente enlace: http://www.claro.com.co/personas/legal-y-regulatorio/ o en nuestras oficinas físicas de atención al usuario.

Para Tener en Cuenta

1. A partir del 01-Feb-2018 aplica cobro de reconexión del servicio por un valor de $6.191 impuestos incluidos. Cuida tu historia crediticia pagando siempre hasta la fecha de pago oportuno y evita ser reportado negativamente en las centrales de riesgo.

2. Recuerde que por disposición del Decreto 540 de 2020, los planes de servicios de voz y datos móviles con cargos fijos mensuales que no superen el valor de $71.214 estarán exentos del impuesto a las ventas (IVA) durante 4 meses, contados a partir del 13 de abril de 2020.

PUNTOS DE ATENCIÓN Y VENTAS, PAGOS Y RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA

(Habilitados también para la recepción de peticiones, Quejas y Reclamos)
Horario de Atención:
Lunes a Sábado y *Domingos, para mayor información puede comunicarse gratuitamente con Atención al Cliente marcando *611 desde su celular CLARO, desde un teléfono fijo al 108, al 7441818 en Bogotá ó al 018000341818 desde cualquier lugar del país, o en la página Web:www.claro.com.co, www.comcel.com.
* Aplica solo para los Centros de Atención y Ventas autorizados

Puntos de contacto virtuales: www.facebook.com/ClaroCol www.twitter.com/ClaroTeAyuda - @ClaroTeAyuda Claro www.claro.com.co

MiClaro
Decárgala y regístrate
DISPONIBLE EN Google play Descárgalo en el App Store
Paga tu factura aquí

BELLO
Dg 55 35-120 L 285 C.C Puerta del Norte
CAUCASIA
Cr. 20 3-76 Modulo A-2 L 107 C.C Cauca Centro
ENVIGADO
Cr 48 No 32B sur-139 C.C. Viva Envigado local 259 A
ITAGUI
Cr. 50A No 36-90 CC Los Arrayanes locales 205-206-207
MEDELLIN
Cr 43 A 30-25 C.C. Premium Plaza Lc 3428 - 3491
Cl 30 A 82 a-26 L 3031 C.C Los Molinos
Cr. 55 49-101
Cra 43A No 7 sur-170 Local 9104/9106 CC SantaFé
RIONEGRO
Cl 49 48-18
SABANETA
Cr 48 # 50 Sur - 128 Local 1055- CC Mayorca Sabaneta

(415)7707175320010(8020)1768677953(3902)04666434

☐ Marque esta casilla para cancelar el valor de su factura sin incluir Servicios Suplementarios *

REFERENCIA DE PAGO:1768677953

Forma de Pago: ☐ **Efectivo** ☐ **T. Crédito** ☐ **Cheque**

Cod. Bco. _____ **No. Cheque** _____

Valor a pagar por Servicio sin incluir Servicios Suplementarios * **46,664.34**

Claro
COMCEL S.A.

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente período de facturación.

Hola, DIANA KAROLINA MAZO LOPE

Esta es tu factura de venta, fue expedida el **29 de Mayo de 2020.** Si tienes alguna duda, contáctanos en **tigo.co/chat**

¡Gracias por estar con nosotros!

Datos de tu factura y pago

CC/NIT: 1017227411
CL 52 # 15 B - 90 AP 202 BR MONTEVERDE C.P. 230002
MONTERIA - Córdoba

Referente de pago: 8951620984
Número de línea: 3176435840
Fecha de pago oportuno:

INMEDIATO

Tu línea se encuentra suspendida. Realiza el pago y tu servicio será reactivado.

Valor total a pagar:

$63.153

Resumen de esta factura — Más detalles al reverso

Cargos básicos del plan	$0
Ajustes adicionales	$-36
Saldo pendiente meses anteriores	$63.189

Ten en cuenta: Si pagaste después de la fecha límite, no verás reflejado el pago realizado en esta factura. Paga el valor actualizado en *tigo.co* opción *Mi Tigo*

Dónde pagar

Paga fácil en nuestra página web con tarjeta crédito o debito, ingresa ya

tigo.co/factura

Puntos de pago presenciales

Bancos: Bancolombia, BBVA, Banco de Bogotá, Colpatria, Davivienda, ITAU
Almacenes de Cadena: Carulla, Colsubsidio, Copidrogas, Éxito, Jumbo, Metro
Otros: Baloto, Full Carga, Gana, Susuerte, ATH, JJpita, Redeban, Red cerca
Consulta más puntos de pago en b.tigo.com/mediospagomovil

Tiendas más cercanas

Tigo Montería Cll 30 No. 2 - 46] C.P 230002

El pago se debe registrar bajo el convenio de recaudo de Colombia Móvil S.A. E.S.P

Tu factura presenta saldo en mora te invitamos a pagarla. De no ser asi, acorde a lo previsto en el acuerdo de servicio PCS, seras reportado en mora a las centrales de riesgo. Conserva tu buen historial crediticio.

COLOMBIA MÓVIL S.A E.S.P - NIT:830114921-1 / Av. Calle 26 No 92 - 32 Módulo G1 Bogotá D.C. Código Postal: 110221 / Tel: 01 800 3000000 - SOMOS AUTORRETENEDORES (Resolución 02135 del 17 de marzo del 2004). GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES RETENEDORES DE IVA. Autorización numeración de facturación DIAN No, 18763005262319 del 26 de Marzo de 2020, de la BI 1127595406 a la 1149992979. Factura de venta Nº BI-1132781066

El pago se debe registrar bajo el convenio de recaudo de Colombia Móvil S.A. E.S.P

DIANA KAROLINA MAZO LOPERA
Número de celular: 3176435840
CC/NIT: 1017227411
Factura de venta Nº: **BI-1132781066**
Referente de pagos: **8951620984**
Fecha de pago oportuno: INMEDIATO

Para pago con cheque, se reciben únicamente de GERENCIA y deben ser girados a nombre de COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P. indicando al respaldo del cheque: referente de pago de la(s) factura(s) y valor.

Total a pagar

$63.153

(415)7702138000015(8020)8951620984(3900)00000000063153(96)20200618

Impreso por: Computec Outsourcing S.A.S. NIT 900.646.251-1
CUFE: ecbe1572401c01b4621e0fafa6fd1ee6679f99ac

Hola, JUAN CARLOS VALENCIA

Esta es tu factura de venta, fue expedida el **27 de Mayo de 2020.** Si tienes alguna duda, contáctanos en **tigo.co/chat**

¡Gracias por estar con nosotros!

Datos de tu factura y pago

CC/NIT: 1067854920
calle 44 4 C.P.
MEDELLIN - Antioquia

Referente de pago: 8965564678
Número de línea: 3008366658
Fecha de pago oportuno:

16 de Junio de 2020

En caso de no pagar tu factura, el servicio se suspenderá el 18 de Junio de 2020

Valor total a pagar:

$50.560

Resumen de esta factura — Más detalles al reverso

Cargos básicos del plan	$49.835
Impuestos	$725
Ajustes comerciales	$-28
Saldo anterior	$50.560
Pago anterior	$-50.532

Ten en cuenta: Si pagaste después de la fecha límite, no verás reflejado el pago realizado en esta factura. Paga el valor actualizado en *tigo.co* opción *Mi Tigo*

Dónde pagar

Paga fácil en nuestra página web con tarjeta crédito o debito, ingresa ya

tigo.co/factura pse VISA

Puntos de pago presenciales

Bancos: Bancolombia, BBVA, Banco de Bogotá, Colpatria, Davivienda, ITAU
Almacenes de Cadena: Carulla, Colsubsidio, Copidrogas, Éxito, Jumbo, Metro
Otros: Baloto, Full Carga, Gana, Susuerte, ATH, JJpita, Redeban, Red cerca
Consulta más puntos de pago en b.tigo.com/mediospagomovil

Tiendas más cercanas
Tigo Premium Plaza Cll. 29 No. 49G -10 Local 1107 y 1110 Torre Sur Piso 1] C.P 050015

El pago se debe registrar bajo el convenio de recaudo de Colombia Móvil S.A. E.S.P

amazon prime video

¡DISFRUTA DE AMAZON PRIME VIDEO SEGÚN TU PLAN!
Incluido sin costo adicional con tu plan Pospago de $100Mil.
3 meses de cortesía con tus planes de $60 Mil y $75Mil.
Valor de la suscripción sin beneficio: $14.900 mes.
¡RECUERDA! Si no lo has activado, ingresa ya a tu cuenta en Mi Tigo App y selecciona la opción planes Premium.

COLOMBIA MÓVIL S.A E.S.P - NIT:830114921-1 / Av. Calle 26 No 92 - 32 Módulo G1 Bogotá D.C. Código Postal: 110221 / Tel: 01 800 3000000 - SOMOS AUTORRETENEDORES (Resolución 02135 del 17 de marzo del 2004). GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES RETENEDORES DE IVA. Autorización numeración de facturación DIAN No, 18763005262319 del 26 de Marzo de 2020, de la BI 1127595406 a la 1149992979. Factura de venta Nº BI-1132584076

El pago se debe registrar bajo el convenio de recaudo de Colombia Móvil S.A. E.S.P

Total a pagar

$50.560

JUAN CARLOS VALENCIA MADRID
Número de celular: 3008366658
CC/NIT: 1067854920
Factura de venta Nº: **BI-1132584076**
Referente de pagos: **8965564678**
Fecha de pago oportuno: 16 de Junio de 2020

Para pago con cheque, se reciben únicamente de GERENCIA y deben ser girados a nombre de COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P. indicando al respaldo del cheque: referente de pago de la(s) factura(s) y valor.

(415)7702138000015(8020)8965564678(3900)00000000050560(96)20200616

Impreso por: Computec Outsourcing S.A.S. NIT 900.646.251-1
CUFE: eadc97dafcb261fc6eb9812a5815a7da1de1a752

TV Internet Voz Móvil

SAMUEL ESTEBAN MELENDEZ CASTRILLON
CL CL 135 S KR 54 14 CALDAS
CALDAS - ANTIOQUIA
Nit o CC.: 1041149167

Factura electrónica de venta: BEC - 62602664
No. Línea: 3167511837

TOTAL A PAGAR: $ 83,541

Fecha límite de pago: 30/Jun/2020

Referencia para pagos: 1041512737 1

Periodo facturado: 17/Jun/2020 al 16/Jul/2020

Fecha de corte: 16/Jun/2020

Fecha generación factura / Fecha cargue de tu plan: 17/Jun/2020

Suspensión del Servicio a partir de 30/Jul/2020

QR DIAN

Estimado Cliente, paga oportunamente y evita la suspensión del servicio, cobro de reconexión e intereses de mora. **El incumplimiento en los pagos genera reportes a Centrales de Riesgo como moroso**. Una vez realices tu pago, este se aplicará a más tardar el siguiente día hábil. Si ya realizaste el pago, haz caso omiso.

ESTADO DE CUENTA

1 Saldo mes anterior	+	2 Saldo del mes	+	3 Equipo/Cuota	=	4 Total a Pagar
$ 0		$ 52,128		$ 31,413		$ 83,541

A PARTIR DEL 30/07/2020 APLICA COBRO DE RECONEXIÓN DEL SERVICIO POR CADA LÍNEA CELULAR POR VALOR DE $ 4,138 MAS IVA.

RESUMEN DE TU CUENTA

Movimientos Servicio Mes Anterior	Valor
Total Factura Mes Anterior	$ 52,128
Pagos Realizados	- $ 52,128
1. Saldo Mes Anterior	**$ 0**

Servicios Mes Actual	Valor
Servicios Mes Actual IVA Incluido	$ 52,128
2. Subtotal Servicio Mes Actual	**$ 52,128**

Equipo a Cuotas	
Valor Cuota Equipo en el Mes 15 de 24	$ 31,413
3. Subtotal a Pagar Equipo a Cuotas	**$ 31,413**

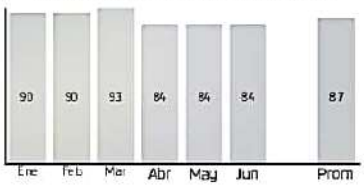
4. Total a Pagar Servicio y Equipo a Cuotas	**$ 83,541**

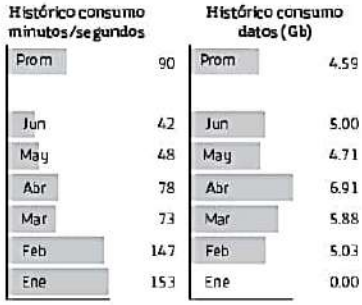
IMPUESTOS MES SERVICIO

Impuestos	Monto Base Calculado	Valor Impuesto
Impuesto al Consumo Voz 4%	$ 5,600.00	$ 224.00

HAZLO FÁCIL Y SIN FILAS...
En la App Mi Movistar: Paga tus facturas, Recarga tu móvil y solicita tu Factura Digital.

Es tiempo de cuidarnos. Si pagas tu factura seguirás disfrutando tus servicios con las Gigas de datos contratadas, pero si debido a la situación de salud pública no puedes pagar, Movistar después de la fecha de vencimiento te otorgará un plazo adicional de 30 días para el pago, sin embargo durante este tiempo solo contarás con 0.5 GB y con llamadas entrantes.





Cliente SAMUEL ESTEBAN MELENDEZ CASTRILLON

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP NIT 830.122.566-1

Escanea el código y realiza tu pago:

☐ **Seleccione pago total de esta factura**

Numero para Pagos	10415127371

Total a pagar
$

(415)7707176960178(8020)010415127371(3900)000000000083541(96)20200630

Escaneado con CamScanner

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

EL CONTRATO No. 2610 DE 2019

DEBE A:

CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH

La suma de: Doscientos noventa y seis mil pesos m/cte. $296.000

Por concepto de: ***Peajes***, en el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de junio de 2020.

Atentamente,
CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH
NIT: 901.349.393-7

Ing. Juan Carlos Valencia Madrid
Representante legal o apoderado

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL ANTIOQUIA

PEAJES - CONTRATO 2610 DE 2019			
No.	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
1	10 de junio de 2020	PEAJE TÚNEL FERNANDO GÓMEZ	$ 16,800
2	10 de junio de 2020	PEAJE TÚNEL FERNANDO GÓMEZ	$ 16,800
3	12 de junio de 2020	PEAJE AMAGÁ	$ 8,600
4	12 de junio de 2020	PEAJE AMAGÁ	$ 8,600
5	18 de junio de 2020	PEAJE TRAPICHE	$ 11,100
6	18 de junio de 2020	PEAJE TRAPICHE	$ 11,100
7	19 de junio de 2020	PEAJE TÚNEL FERNANDO GÓMEZ	$ 16,800
8	21 de junio de 2020	PEAJE TRAPICHE	$ 11,100
9	22 de junio de 2020	PEAJE TRAPICHE	$ 11,100
10	23 de junio de 2020	PEAJE AMAGÁ	$ 8,600
11	23 de junio de 2020	PEAJE AMAGÁ	$ 8,600
12	23 de junio de 2020	PEAJE TÚNEL FERNANDO GÓMEZ	$ 16,800
13	23 de junio de 2020	PEAJE TÚNEL FERNANDO GÓMEZ	$ 16,800
14	24 de junio de 2020	PEAJE TÚNEL FERNANDO GÓMEZ	$ 16,800
15	24 de junio de 2020	PEAJE TÚNEL FERNANDO GÓMEZ	$ 16,800
16	25 de junio de 2020	PEAJE TÚNEL FERNANDO GÓMEZ	$ 16,800
17	25 de junio de 2020	PEAJE TÚNEL FERNANDO GÓMEZ	$ 16,800
18	26 de junio de 2020	PEAJE TÚNEL FERNANDO GÓMEZ	$ 16,800
19	26 de junio de 2020	PEAJE TÚNEL FERNANDO GÓMEZ	$ 16,800
20	30 de junio de 2020	PEAJE TÚNEL FERNANDO GÓMEZ	$ 16,800
21	30 de junio de 2020	PEAJE TÚNEL FERNANDO GÓMEZ	$ 16,800
VALOR A FACTURAR EN ESTA ACTA		**$ 296,000**	
		TOTAL:	**$ 297,200**
ACTA No:	**1**	**PERIODO MES:**	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020

TUNEL FERNANDO GOMEZ M

PEAJE ABURRA
P. AUTONOMO
DESARROLLO VIAL AL MAR S.A.S.
NIT:830.054.539-0

10 JUN 2020 9:27:57
Carril : 1 Sentido: MED-URA
Categoría: I T. PAGO: EFECTIVO
Operario : 0147 No:1 0003972656
Ejes Adicionales: 0
PAGO: $16800

CONTRATO DE CONCESION
BAJO EL ESQUEMA DE APP NO. 014 DE 2015

Emergencias: 317 667 6335 | 01 8000 400016

www.devimar.co

del Pacífico
Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 007 de 2014
P. A Fiduciaria Corficolombiana Pacífico 1 Nit 800.256.769 – 6

PEAJE AMAGÁ

FECHA: 2020-06-12 15:22:59
CLASE: CAT. 1
CÓDIGO : 1035878632
TARIFA: 8600
FOLIO: C1 000003274243

Concesionaria Vial del Pacífico
Efectivo
Vía 103 S2
Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 007 de 2014
P. A Fiduciaria Corficolombiana Pacífico 1 Nit 800.256.769 – 6

BUEN VIAJE

Concesionaria Vial del Pacífico

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
FIDEICOMISO 3-120 NIT. 830.054.076
CONCESION DESARROLLO VIAL DEL ABURRA NORTE
ESTACION DE PEAJE TRAPICHE

Fecha: 18/06/2020 06:55:34
Tiquete: TPC04-PARCS-I-628185
Categoria: I Valor: 11100
Carril: VIA-TRAPICHE-04 Sentido: B
Forma de Pago: Par Comprobante sin barras
Atendido por: EDI

TUNEL FERNANDO GOMEZ M

PEAJE ABURRA
P. AUTONOMO
DESARROLLO VIAL AL MAR S.A.S.
NIT:830.054.539-0

10 JUN 2020 13:32:02
Carril : 3 Sentido: URA-MED
Categoría: I T. PAGO: EFECTIVO
Operario : 0144 No:1 0001259864
Ejes Adicionales: 0
PAGO: $16800

CONTRATO DE CONCESION
BAJO EL ESQUEMA DE APP NO. 014 DE 2015

Emergencias: 317 667 6335 | 01 8000 400016

www.devimar.co

Concesionaria Vial del Pacífico
Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 007 de 2014
P. A Fiduciaria Corficolombiana Pacífico 1 Nit 800.256.769 – 6

PEAJE AMAGÁ

FECHA: 2020-06-12 15:32:29
CLASE: CAT. 1
CÓDIGO : 1041150909
TARIFA: 8600
FOLIO: C1 000002765157

Concesionaria Vial del Pacífico
Efectivo
Vía 103 S2
Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 007 de 2014
P. A Fiduciaria Corficolombiana Pacífico 1 Nit 800.256.769 – 6

BUEN VIAJE

Concesionaria Vial del Pacífico

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
FIDEICOMISO 3-120 NIT. 830.054.076
CONCESION DESARROLLO VIAL DEL ABURRA NORTE
ESTACION DE PEAJE TRAPICHE

Fecha: 18/06/2020 18:12:29
Tiquete: TPC03-PAR-I-4445355
Categoria: I Valor: 11100
Carril: VIA-TRAPICHE-03 Sentido: A
Forma de Pago: Particular
Atendido por: YUCR

TUNEL FERNANDO GOMEZ M

PEAJE ABURRA
P. AUTONOMO
DESARROLLO VIAL AL MAR S.A.S.
NIT:830.054.539-0

19 JUN 2020 7:35:02
Carril : 1 Sentido: MED-URA
Categoría: I T. PAGO: EFECTIVO
Operario : 0108 No:1 0003979436
Ejes Adicionales: 0
PAGO: $16800

CONTRATO DE CONCESION
BAJO EL ESQUEMA DE APP NO. 014 DE 2015

Emergencias: 317 667 6335 | 01 8000 400016

www.devimar.co

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
FIDEICOMISO 3-120 NIT. 830.054.076
CONCESION DESARROLLO VIAL DEL ABURRA NORTE
ESTACION DE PEAJE TRAPICHE

Fecha: 21/06/2020 11:34:33
Tiquete: TPC04-PARC-I-3637918
Categoria: I Valor: 11100
Carril: VIA-TRAPICHE-04 Sentido: B
Forma de Pago: Particular Comprobante
Atendido por: DEISY

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
FIDEICOMISO 3-120 NIT. 830.054.076
CONCESION DESARROLLO VIAL DEL ABURRA NORTE
ESTACION DE PEAJE TRAPICHE

Fecha: 22/06/2020 09:47:15
Tiquete: TPC03-PAR-I-4450312
Categoria: I Valor: 11100
Carril: VIA-TRAPICHE-03 Sentido: A
Forma de Pago: Particular
Atendido por: ZULE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
NIT 830.125.996-9

La movilidad es de todos · Mintransporte

PATRIMONIO AUTÓNOMO
DESAROLLO VIAL AL MAR S.A.S.
NIT 830.054.539-0
Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 014 de 2015

No. 42619 **CATEGORÍA I**

Peaje Aburrá **VALOR $ 16.800**
Sentido Urabá - Medellín

Devimar · SV Vigilado Supertransporte · ANI Agencia Nacional de Infraestructura

PEAJE AMAGA

Concesionaria Vial del Pacífico

Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 007 de 2014

P. A Fiduciaria Corficolombiana Pacífico 1
Nit 800.256.769 – 6

FECHA: 2020-06-23 16:59:39
CLASE: CAT. 1
CÓDIGO : 1056772175
TARIFA: 8600 Efectivo
FOLIO: C1 000002772196 Vía 103 S2

Concesionaria Vial del Pacífico

BUEN VIAJE

Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 007 de 2014

P. A Fiduciaria Corficolombiana Pacífico 1
Nit 800.256.769 – 6

Nit 800.256.769 – 6

PEAJE AMAGA

Concesionaria Vial del Pacífico

Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 007 de 2014

P. A Fiduciaria Corficolombiana Pacífico 1
Nit 800.256.769 – 6

FECHA: 2020-06-23 06:55:34
CLASE: CAT. 1
CÓDIGO : 1026150850
TARIFA: 8600 Efectivo
FOLIO: C1 000002931317 Vía 101 S1

Concesionaria Vial del Pacífico

BUEN VIAJE

Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 007 de 2014

P. A Fiduciaria Corficolombiana Pacífico 1
Nit 800.256.769 – 6

Concesionaria Vial

TUNEL FERNANDO GOMEZ M

PEAJE ABURRA
P. AUTONOMO
DESARROLLO VIAL AL MAR S.A.S.
NIT:830.054.539-0

23 JUN 2020 7:59:10

Carril : 2 Sentido: MED-URA
Categoría: I T. PAGO: EFECTIVO
Operario : 0027 No:1 0003904219
Ejes Adicionales: 0

PAGO: $16800

CONTRATO DE CONCESION
BAJO EL ESQUEMA DE APP NO. 014 DE 2015

Emergencias: 317 667 6335 | 01 8000 400016

www.devimar.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
NIT 830.125.996-9

La movilidad es de todos | Mintransporte

PATRIMONIO AUTÓNOMO
DESAROLLO VIAL AL MAR S.A.S.
NIT 830.054.539-0
Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 014 de 2015

23 JUN 2020

No. 44414 **CATEGORÍA I**

Peaje Aburrá **VALOR $ 16.800**
Sentido Urabá - Medellín

Devimar | ST Vigilado Supertransporte | ANI Agencia Nacional de Infraestructura

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
NIT 830.125.996-9

La movilidad es de todos | Mintransporte

PATRIMONIO AUTÓNOMO
DESAROLLO VIAL AL MAR S.A.S.
NIT 830.054.539-0
Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 014 de 2015

24 JUN 2020

No. 44859 **CATEGORÍA I**

Peaje Aburrá **VALOR $ 16.800**
Sentido Urabá - Medellín

Devimar | ST Vigilado Supertransporte | ANI Agencia Nacional de Infraestructura

TUNEL FERNANDO GOMEZ M

PEAJE ABURRA
P. AUTONOMO
DESARROLLO VIAL AL MAR S.A.S.
NIT:830.054.539-0

25 JUN 2020 15:20:15

Carril : 4 Sentido: URA-MED
Categoría: I T. PAGO: EFECTIVO
Operario : 0153 No:1 0003972787
Ejes Adicionales: 0

PAGO: $16800

CONTRATO DE CONCESION
BAJO EL ESQUEMA DE APP NO. 014 DE 2015

Emergencias: 317 667 6335 | 01 8000 400016

www.devimar.co

TUNEL FERNANDO GOMEZ M

PEAJE ABURRA
P. AUTONOMO
DESARROLLO VIAL AL MAR S.A.S.
NIT:830.054.539-0

24 JUN 2020 8:00:27

Carril : 1 Sentido: MED-URA
Categoría: I T. PAGO: EFECTIVO
Operario : 0123 No:1 0003982692
Ejes Adicionales: 0

PAGO: $16800

CONTRATO DE CONCESION
BAJO EL ESQUEMA DE APP NO. 014 DE 2015

Emergencias: 317 667 6335 | 01 8000 400016

www.devimar.co

TUNEL FERNANDO GOMEZ M

PEAJE ABURRA
P. AUTONOMO
DESARROLLO VIAL AL MAR S.A.S.
NIT:830.054.539-0

25 JUN 2020 8:38:52

Carril : 1 Sentido: MED-URA
Categoría: I T. PAGO: EFECTIVO
Operario : 0115 No:1 0003983710
Ejes Adicionales: 0

PAGO: $16800

CONTRATO DE CONCESION
BAJO EL ESQUEMA DE APP NO. 014 DE 2015

Emergencias: 317 667 6335 | 01 8000 400016

www.devimar.co

TUNEL FERNANDO GOMEZ M

PEAJE ABURRA
P. AUTONOMO
DESARROLLO VIAL AL MAR S.A.S.
NIT:830.054.539-0

26 JUN 2020 8:48:38
Carril : 2 Sentido: MED-URA
Categoría: I T. PAGO: EFECTIVO
Operario : 0144 No:1 0003907667
Ejes Adicionales: 0
PAGO: $16800

CONTRATO DE CONCESION
BAJO EL ESQUEMA DE APP NO. 014 DE 2015

Emergencias: 317 667 6335 | 01 8000 400016

www.devimar.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
NIT 830.125.996-9

La movilidad es de todos Mintransporte

PATRIMONIO AUTÓNOMO
DESAROLLO VIAL AL MAR S.A.S.
NIT 830.054.539-0
Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 014 de 2015

26 JUN 2020

No. 51045 CATEGORÍA I

Peaje Aburrá VALOR $ 16.800
Sentido Urabá - Medellín

TUNEL FERNANDO GOMEZ M

PEAJE ABURRA
P. AUTONOMO
DESARROLLO VIAL AL MAR S.A.S.
NIT:830.054.539-0

30 JUN 2020 8:41:52
Carril : 2 Sentido: MED-URA
Categoría: I T. PAGO: EFECTIVO
Operario : 0029 No:1 0003911198
Ejes Adicionales: 0
PAGO: $16800

CONTRATO DE CONCESION
BAJO EL ESQUEMA DE APP NO. 014 DE 2015

Emergencias: 317 667 6335 | 01 8000 400016

www.devimar.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
NIT 830.125.996-9

La movilidad es de todos Mintransporte

PATRIMONIO AUTÓNOMO
DESAROLLO VIAL AL MAR S.A.S.
NIT 830.054.539-0
Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 014 de 2015

30 JUN 2020

No. 52787 CATEGORÍA I

Peaje Aburrá VALOR $ 16.800
Sentido Urabá - Medellín

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

EL CONTRATO No. 2610 DE 2019

DEBE A:

CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH

La suma de: Cuatrocientos sesenta y dos mil ochocientos sesenta y dos pesos m/cte. $462.862

Por concepto de: ***Bioseguridad,*** en el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de junio de 2020.

Atentamente,
CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH
NIT: 901.349.393-7

Ing. Juan Carlos Valencia Madrid
Representante legal o apoderado

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL ANTIOQUIA

BIOSEGURIDAD - CONTRATO 2610 DE 2019

No.	FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR BASICO
1	12 de junio de 2020	Alcohol antiséptico y gel antibacterial	$ 24,800.00
2	12 de junio de 2020	Termómetro digital infrarrojo	$ 260,000.00
3	12 de junio de 2020	Tapabocas reutilizable en tela	$ 19,900.00
4	16 de junio de 2020	Bomba de espalda	$ 119,000.00
5	17 de junio de 2020	Guantes de nitrilo	$ 18,500.00
6	17 de junio de 2020	Jabón liquido antibcaterial	$ 2,490.00
7	26 de junio de 2020	Hipoclorito de uso doméstico	$ 4,800.00
		3er Renglón S/Memo SF- GCP 28569: Gastos reembolsables	$ 449,490.00
		4° Renglón S/Memo SF- GCP 28569: Administración (2.5% de 3er Renglón)	$ 11,237.00
		5° Renglón S/Memo SF- GCP 28569: IVA (19% de 4° Renglón)	$ 2,135.03
	VALOR A FACTURAR POR CONCEPTO DE NUEVO ITEM "IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD"		**$ 462,862.03**

ACTA No:	**6**	**PERIODO MES:**	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020	

DROGUERIA E INY. PRONTO ALIVIO
Nit: 1026153715-1
DROGUERIA E INY. PRONTO ALIVIO
CLL 131 SUR NRO 50 - 75 LOCAL 2
TEL: 5393163
DOC. EQUIVALENTE: ORIGINAL - VALIDA
Sec_oper: 20677 Documento No: 20680
Fecha: 12/06/2020 12:20:16
Cajero: JUAN PABLO GOMEZ
Caja: CAJA1

Código	Descripción	Total
10729	ALCOHOL MK 350ML	
1$3,000		$3,000
10731	ALCOHOL MK 700ML	
1$4,900		$4,900
37210	AMARITE GEL ANTIBACTERIAL	
1$16,900		$16,900
3 Unidades: 3F0		
SubTotal :		$24,800
<<Valor a pagar :>>		$24,800

Documento de pago	Total
EFECTIVO	$24,800
<<Total recibido:>>	$24,800

Iva(%)	Base	Iva($)
0	$24,800	$0
Total:	$24,800	$0

Firma: _____

NUM FORM. 18763003235028
DE 2020/01/09
AUTORIZA DESDE 15001 HASTA 25000
VALIDA POR 6 MESES
REGIMEN COMUN
Vendedor: ANA MARIA RESTREPO RIOS

JCDE ORION:Jcdesystems@gmail.com



SEVENTY BLOCK

NIF/CIF NIT 98.771.667-6
Cra 70 #31-95
MEDELLIN
(4)2659453

FACTURA DE VENTA
FAC10125

FECHA
12 jun. 2020

VENCIMIENTO
Vence al recibir

SALDO DEUDOR
COP 260.000,00 $

CLIENTE

CONSORCIO ADMINISTRACION VIAL ANTIOQUIA PH

NIT 1310515547-0
jandreagarciav@gmail.com

ARTÍCULO	TARIFA	CANT.	TOTAL
Termómetro digital infrarrojo	260.000,00 $	1	260.000,00 $

TOTAL PARCIAL	260.000,00 $
IMPUESTO (0%)	0,00 $
TOTAL	260.000,00 $
SALDO DEUDOR	**COP 260.000,00 $**

LINIO MARKETPLACE

Tienda Maskotikas
Ropa, disfraces y accesorios para tu mascota

Fecha: 12 Jun 2020
Número de Orden: 278177982
Recibo de Venta No. **RV. 5098**

Juan Carlos Valencia
Juan Carlos Valencia
cll 139 sur # 47a-14
acuarela del rio, Antioquia
Caldas, Antioquia, Antioquia
Colombia

PRODUCTOS PEDIDOS

STANDARD

CANT.	DESCRIPCIÓN	SKU VENDEDOR	SKU LINIO	PRECIO	PRECIO PAGADO
1	Tapabocas lavable paquete x 12 unid	20200401	TI267FA0WI85XLCO-13188756	$19.900,00	$19900.00

Compras 100% seguras
¿NO TE CONVENCIÓ? Devuélvelo gratis y sin preguntas
¿TIENES DUDAS? Consulta nuestras preguntas frecuentes en
https://www.linio.com.co/sp/preguntas-frecuentes

SUBTOTAL :	**$19.900,00**
CUPÓN :	**$0**
COSTO DEL ENVÍO :	**$9.900,00**
TOTAL :	**$19900**

*¿**Compraste varios productos en la misma orden?**, recuerda que los recibirás por separado si eran de proveedores diferentes. Para verificar el envío de cada producto o si tienes dudas ingresa a "Mis Pedidos"*

En caso de devolución, recuerda que cuentas con 10 días para realizarla siguiendo los siguientes pasos:

1. CONÉCTATE

Inicia sesión en Linio, ingresa a "Mis Pedidos", elige el producto que deseas devolver y dale click al botón "Devolver".

2. DESCARGA E IMPRIME TU GUÍA DE DEVOLUCIÓN

Puedes descargarla desde tu mail o en "Mis Pedidos". Pégala en un lugar visible de la caja,sin dañar el empaque original.

3. GUARDA TU PRODUCTO EN SU CAJA ORIGINAL

Protegiéndola de cualquier daño que pueda sufrir. Dentro se deberá de encontrar todos los accesorios y documentación recibida, el producto no debe tener señales de uso.

4. ENVÍANOS TU PAQUETE

Escoge entre estas dos opciones: a) Lleva el paquete a tu sucursal Estafeta más cercana. b) Vamos por tu paquete, solicita la recolección de tu producto desde el link de nuestro formulario enviado junto con el mail de devolución. En cuanto recibamos tu producto, tardaremos un máximo de 3 días hábiles en revisarlo y aprobar tu devolución. Una vez aprobada recibirás tu reembolso.

***Aplican condiciones, para mayor información y verificar que tu producto aplica para devolución visita https://www.linio.com.co/sp/preguntas-frecuentes/devoluciones-y-reembolsos#s1**

Cra. 48 Nº. 133 Sur - 20
Caldas - Antioquia
Teléfono: 303 69 69
Celular: 322 762 65 91
fumigarcaldas@gmail.com

FUMIG@R CALDAS
OLGA CECILIA FRANCO SIERRA
NIT: 39.168.169-1 RÉGIMEN COMÚN
Res. DIAN 18762014701713 fecha 23/05/2019 habilita desde 2501 hasta 4500

FACTURA DE VENTA

Nº 3200

VENDIDO A:	NIT	CÓDIGO
CONSORCIO ADMINISTRATIVO VIAL ANT PYH	901349393-1	

CIUDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	VENDEDOR	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO
CALDAS	CLL 139B SUR # 47A 14		FUMIG@R CALDAS	16 6 2020 (DÍA MES AÑO)	16 6 2020 (DÍA MES AÑO)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	BOMBA ASPERSORA MARCA CHAPIN			$ 100.000
	CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA No. ***1081 2668826*** A NOMBRE DE OLGA FRANCO Y/O FUMIGAR			

TOTAL BRUTO	DESCUENTO	I.V.A.	RETEFUENTE IVA	RETEFUENTE	TOTAL A PAGAR
$ 100.000		$ 19.000			$ 119.000

OBSERVACIONES:

SON: CIENTO DIECINUEVE MIL PESOS M.L.

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ART. 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. CAUSARÁ INTERESES MORATORIOS A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA. CONSIGNAR A NOMBRE DE OLGA CECILIA FRANCO SIERRA. BANCOLOMBIA CTA AHORROS 1081 2668 826

RECIBÍ CONFORME, FIRMA Y SELLO
Karolina Mazo L.

¡Personas de calidad, prestando servicios de calidad!

Diprointegral Nit:1026133002-1 tel: 338 91 49

KOBA COLOMBIA S.A.S.
NIT: 900276962-1
Somos Grandes Contribuyentes
Somos Retenedores de IVA de acuerdo a la resolucion No.012635 de Dic. 14 de 2018
CALLE 130 SUR # 52 -13 TEL:(4)448 45 40
DOMIC PPAL. VDA CANAVITA PQE INDUSTRIAL Y LOGISTICO DEL NORTE PD EL ANTOJO
TOCANCIPA -- TEL: 018000120201

D1
CALIDAD ALTA
A PRECIOS MUY BAJOS

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR	
01002004016055	JABON LIQUIDO A	2,490	8
SUBTOTAL		2,490	
AHORRO ADICIONAL $		-40	
VALOR PAGADO		2,450	
EFECTIVO $		50,000	
CAMBIO		47,550	

RESUMEN DE IMPUESTOS

ID	TOTAL	BASE	IVA
8	2,490	2,490	0
		2,490	0

6=EXCL, 5=EXENTO, C=5%, A=19%, 8=EXE417
BIENES EXENTOS - DECRETO 417
DEL 17 DE MARZO DE 2020
ATENDIDO POR: JHON GRISALES
NUMERO DE ARTICULOS ENTREGADOS 1
17/06/20 10:28 05 0008 03 3134 0009
AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION
18763004925655 20200307 HABILITA D041
DESDE 569055 HASTA 999999
FACTURA DE VENTA D041 592576

EL MUNDO DEL PELUQUERO

GIRALDO ARISTIZABAL MARIA ROCIO
NIT :43511471-5
REGIMEN COMUN
2782724-
CALLE 130 SUR # 50 - 13

FACTURA DE VENTA: MP 1274469

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	VR.TOTAL
773079	GUANTE ECO LATEX	1.00	18500 G

SUBTOTAL	18,500
BASE	15,546
IVA	2,954
>>>>> TOTAL	18,500
EFECTIVO	18,500
CAMBIO	0

DISCRIMINACION TARIFAS IVA

TARIFA	COMPRA	BASE	IVA
19 %	18,500	15,546	2,954

Articulos:1.00
Fecha Fac:17/06/2020 11:44:53 AM
Impresion:17/06/2020 11:44:53 AM
Cajero(a):CAJA01
Auditoria:010102 0617 0098
AUTORIZACION FACTURACION No.
18028017702451 DE:22/07/2019 VIGENCIA:24 MESES, HABILITA NUMERO DESDE:MP 1160000 HASTA:MP 1400000
Vendedor :MERCADERISTA

Delfin Software - Dlp Systems
www.dlpsystems.co

INVERSIONES VAQUITA EXPRESS S.A.S.
NIT: 900.642.557-1
CL 130 SUR No 50 45
SECTOR PARQUE PRINCIPAL CALDAS
DOMICILIOS: 448-70-68

FACTURA DE VENTA K2 546062

Caja : 016-05 Turno: 1 MORALES
Consec. #: 243141 Fecha:26-JUN-2020
Hora : 10:27 a
Vendedor : **** MORALES CARDONA LEIDY JO
Cond.Pago: CONTADO

Item	Descripcion	UM	Total
14483	BLANQUEADOR VAQUITA	UN	4800
	2.00 x $2,400		

TOTAL SIN DESCUENTOS: $4,800

TU AHORRO FUE HOY DE: $0

TOTAL FACTURA : $4,800

[INFORMACION TRIBUTARIA]

%	VLR_BASE	VLR_IMPUESTO
0.00	4,800.00	0.00

IMPUESTO AL CONSUMO 0.00

Efectivo $20,000
CAMBIO $15,200

TOTAL ARTICULOS COMPRADOS: 2

Autorizacion No. 18762015702617
Vigente de 15-JUL-2019 Hasta 14-JUL-2021
Numeracion Autorizada K2 1 al 999999
Factura Generada por software de
Sistemas de Informacion Empresarial S.A.
NIT. 890.319.193-3

!! GRACIAS POR VISITARNOS !!
HORARIOS DE ATENCION
LUNES A SABADO 7:00AM -- 9:00PM
DOMINGOS Y FESTIVOS 7:00AM -- 8:00PM

CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL
ANTIOQUIA PYH
NIT. 901.349.393-7

CERTIFICACIÓN

Yo, **JUAN CARLOS VALENCIA MADRID**, representante legal del CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH, identificado con el NIT 901.349.393-7, en desarrollo del Contrato No. 2610 de 2019, certifico que se pagaron durante el mes de JUNIO DE 2020, los pagos del sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales ARL y estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) según lo establecido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013 a partir del primero (1) de Junio de 2013.

Para constancia se firma en Medellín (Antioquia) a UN (1) día del mes de junio de 2020.

JUAN CARLOS VALENCIA MADRID
Representante Legal
CONSORCIO ADMINISTRACIÓN VIAL ANTIOQUIA PYH

Calle 139 SUR No. 47 A - 14 Teléfono: 300 836 6658 - 311 312 7386
E - Mail: amv01ant2610@gmail.com
Caldas - Antioquia - Colombia

DIAN® — Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA — Modelo Único de Ingreso, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14676934248

(415)7707212489984(8020) 000001467693424 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 9 3 9 3	7	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición — 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: CONSORCIO ADMINISTRACION VIAL ANTIOQUIA PYH

36. Nombre comercial: — 37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CL 39 1 110

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
jvalmad@hotmail.com		3 0 0 8 3 6 6 6 5 8	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 9 1 1 0 7	7 1 1 0	2 0 1 9 1 1 0 7				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	7	1	4	4	8																					

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2 0 2 0 0 1 0 8

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: VALENCIA MADRID JUAN CARLOS

985. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 08-01-2020 11:18:44AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14676934248

(415)7707212489984(8020) 000001467693424 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 9 3 9 3	7	Impuestos y Aduanas de Montería: 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	0 4	
72. Número:		
73. Fecha:	2 0 1 9 1 1 0 7	
74. Número de Notaría:		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro:		
77. No. Matrícula mercantil:		
78. Departamento:	2 3	
79. Ciudad/Municipio:	0 0 1	

Vigencia:

80. Desde:	2 0 1 9 1 1 0 7
81. Hasta:	2 0 2 5 0 7 3 1

Composición del Capital

82. Nacional:	1 0 0 %
83. Nacional público:	0 %
84. Nacional privado:	1 0 0 %
85. Extranjero:	0 %
86. Extranjero público:	0 %
87. Extranjero privado:	0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1			-
2			-
3			-
4			-
5			-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

MUISCA — Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14676934248

(415)7707212489984(8020) 000001467693424 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 9 3 9 3	7	Impuestos y Aduanas de Montería: 1 2	

Representación

1

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 1 0 7		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 7 8 5 4 9 2 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VALENCIA	MADRID	JUAN	CARLOS
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
	-		

2

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
	-		

3

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
	-		

4

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
	-		

5

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal	
	-		

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN®

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14676934248

(415)7707212469984(8020) 000001467693424 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 9 3 9 3	7	Impuestos y Aduanes de Montería 1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
NIT 3 1	8 9 1 0 0 2 0 3 6	- 7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: PREFACOR INGENIERIA S.A.S.

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
	6 0	2 0 1 9 1 1 0 7	

2

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
Cédula de Ciudad 1 3	1 0 9 4 0 9 2 6	-	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NARVAEZ	BALLESTA	HERNAN	DARIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:
	4 0	2 0 1 9 1 1 0 7	

3

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
		-	

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:

4

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
		-	

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:

5

111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV	114. Nacionalidad:
		-	

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14643942151

(415)7707212489984(8020) 000001464394215 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 0 0 2 0 3 6	7	Impuestos y Aduanas de Montería: 1 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica: 1			

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: PREFACOR INGENIERIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA: 1 6 9	Córdoba: 2 3	Montería: 0 0 1

41. Dirección principal: CL 39 1 78

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
caravale2006@hotmail.com		7 8 2 3 3 3 3	3 0 0 8 0 4 7 5 3 8

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	1 9 8 7 0 1 0 1	7 1 1 0	1 9 8 7 0 1 0 1	4 2 1 0	4 3 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	9	1	4	4	2	4	8																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 9 0 8 2 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14643942151

(415)7707212489984(8020) 000001464394215 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 0 0 2 0 3 6	7	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	0 5	0 5
72. Número:	3 8 9 5	5 8 6
73. Fecha:	1 9 8 5 0 8 2 7	2 0 0 1 0 4 0 9
74. Número de Notaría:	4	1
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro:	1 9 8 5 0 9 1 7	2 0 0 1 0 4 1 0
77. No. Matrícula mercantil:	1 6 0 5 2	1 1 2 5 7
78. Departamento:	0 5	2 3
79. Ciudad/Municipio:	0 0 1	0 0 1
Vigencia:		
80. Desde:	1 9 8 5 0 9 1 7	
81. Hasta:	2 0 1 0 0 8 1 6	

Composición del Capital

82. Nacional:	1 0 0 %
83. Nacional público:	0 %
84. Nacional privado:	1 0 0 %
85. Extranjero:	0 %
86. Extranjero público:	%
87. Extranjero privado:	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control:

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1			-
2			-
3			-
4			-
5			-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV.
			-

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14643942151

(415)7707212489984(8020) 000001464394215 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 0 0 2 0 3 6	7	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 1 0 1 1 0

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 2 7 3 0 2 1	-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VALENCIA	MORENO	CARLOS	ARTURO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

2

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 6 0 1 1 9

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 7 8 4 1 8 5 9	-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VALENCIA	MADRID	MARIA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

3

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 6 0 1 0 3

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 7 8 5 4 9 2 0	-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VALENCIA	MADRID	JUAN	CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

4

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

5

98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
		-	

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV	110. Razón social representante legal
	-	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14643942151

(415)7707212489984(8020) 000001464394215 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 0 0 2 0 3 6	7	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 2 7 3 0 2 1		

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VALENCIA	MORENO	CARLOS	ARTURO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
2,500,000	5 0	1 9 8 5 0 9 1 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudad 1 3	1 0 6 7 8 4 1 8 5 9		

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VALENCIA	MADRID	MARIA	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,250,000	2 5	1 9 8 5 0 9 1 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 7 8 5 4 9 2 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VALENCIA	MADRID	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,250,000	2 5	1 9 8 5 0 9 1 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

MUISCA

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: **14643942151**

(415)7707212489984(8020) 000001464394215 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 0 0 2 0 3 6	7	Impuestos y Aduanas de Montería (1 2)	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci (0 2)
161. Actividad económica: Construcción de otras obras de inge (4 2 9 0)
162. Nombre del establecimiento: PREFABRICADOS DE CONCRETO DE CORDOBA
163. Departamento: Córdoba (2 3)
164. Ciudad/Municipio: Montería (0 0 1)
165. Dirección: CL 39 1 90
166. Número de matrícula mercantil: 3 4 6 8 1
167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 3 0 3 2 6
168. Teléfono: 7 8 2 2 1 6 1
169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento:
161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:
163. Departamento:
164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil:
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento:
161. Actividad económica:
162. Nombre del establecimiento:
163. Departamento:
164. Ciudad/Municipio:
165. Dirección:
166. Número de matrícula mercantil:
167. Fecha de la matrícula mercantil:
168. Teléfono:
169. Fecha de cierre:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **14498558804**

(415)7707212489984(8020) 000001449855880 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 9 4 0 9 2 6	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	1 0 9 4 0 9 2 6	1 9 8 9 1 2 1 1

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	San Bernardo del Viento 6 7 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NARVAEZ	BALLESTA	HERNAN	DARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 32 15 52 BRR EL EDEN

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
hnarvaezballesta@gmail.com		7 8 1 6 6 6 2	3 0 1 2 4 1 9 5 5 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	1 9 9 9 1 1 1 5	7 1 1 0	1 9 9 9 1 1 1 5	4 1 1 2	4 2 1 0	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	1	1	2	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
11- Ventas régimen común
22- Obligado a cumplir deberes formales a

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 9 0 1 3 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: NARVAEZ BALLESTA HERNAN DARIO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 15-08-2019 05:27:35PM

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18763006052017

(415)7707212489984(8020) 001876300605201 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 4 9 3 9 3	7				

11. Razón social
CONSORCIO ADMINISTRACION VIAL ANTIOQUIA PYH

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Montería

Cód. 1 2

24. Dirección
CL 39 1 110

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Córdoba	Montería

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

AUTORIZADO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firmado
2020-05-27 / 05:07:52 PM
Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres VALENCIA MADRID JUAN CARLOS
1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 1067854920 1004. DV 0
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO ADMINISTRACION VIAL ANTIOQUIA PYH

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 0 -0 5 -2 7 / 1 7 :0 7 :5 2
AAAA MM DD hh mm ss

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18763006052017

(415)7707212489984(8020) **001876300605201 7**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 4 9 3 9 3	7				

11. Razón social

CONSORCIO ADMINISTRACION VIAL ANTIOQUIA PYH

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSORCIO ADMINISTRACION VIAL ANTIOQUIA PYH CL 39 1 110	ELECTRÓNICA	4	FE	1	149	18	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO